

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE PSICOLOGÍA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

PSICÓLOGA

TEMA:

**EL ACOSO SEXUAL COMO RITUAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA
FEMINIDAD Y MASCULINIDAD. UNA
APROXIMACIÓN A TRAVÉS DE ENTREVISTAS A ADOLESCENTES QUE
VIVEN EN SANGOLQUÍ, ENTRE MARZO Y JUNIO DEL 2018**

AUTORA:

JESSENIA LIZBETH NOVILLO SANDOVAL

DOCENTE TUTORA:

MARÍA DE LA PAZ GUARDERAS ALBUJA

Quito, enero del 2019

Cesión de derechos de autor

Yo, Jessenia Lizbeth Novillo Sandoval con documento de identificación N° 0502881709 manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de grado/titulación intitulado: "El acoso sexual como ritual de construcción de la feminidad y masculinidad. Una aproximación a través de entrevistas a adolescentes que viven en Sangolquí, entre marzo y junio del 2018", mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Psicóloga con mención en Psicología Clínica, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

(Firma)



.....

Nombre: Jessenia Lizbeth Novillo Sandoval

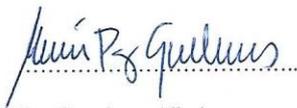
Cédula: 0502881709

Fecha: 4 de enero del 2019

Declaratoria de coautoría de la docente tutora

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de grado, **“El acoso sexual como ritual de construcción de la feminidad y masculinidad. Una aproximación a través de entrevistas a adolescentes que viven en Sangolquí, entre marzo y junio del 2018”**, realizado por Jessenia Lizbeth Novillo Sandoval, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, 4 de enero del 2019



Paz Guarderas Albuja

Cédula de identidad 1707563969

Agradecimientos

A la Universidad Politécnica Salesiana, por haber sido mi segundo hogar durante los años de mi formación. Por haberme brindado la posibilidad de conocer personas maravillosas a lo largo este camino de formación personal y profesional.

A Paz Guarderas por la valiosa orientación para este trabajo de titulación. Por la paciencia y generosidad. También por la firme, respetuosa y cariñosa enseñanza.

A Cynthia Carofilis por su aporte con nuevas ideas y perspectivas para la mejora de este trabajo de grado.

A mis amigos Karen, Jean Paul y Stefany, por su presencia, por celebrar conmigo mis logros y motivarme en los fracasos. Por su cariño siempre.

A todos, quienes formaron parte de esta meta, muchas gracias.

Dedicatoria

A Dios por el regalo de la vida.

A mi familia: a mis padres Dimer y Mariana, a mis hermanos Karol y Sebastián, y a mi amor Robin. Por llenar de alegría el regalo de Dios. Por su presencia, constancia y tenacidad en este camino. También por su apoyo incondicional en cada altibajo, por impulsarme a desarrollar mis potencialidades y por su infinito amor.

Los amo.

Índice de Contenidos

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
3. JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA	10
4. OBJETIVOS	12
4.1. Objetivo general	12
4.2. Objetivos específicos.....	12
5. MARCO CONCEPTUAL.....	13
5.1. Violencia de Género	13
5.2. Acoso sexual.....	16
5.4. Roles de género y Performatividad	20
6. VARIABLES O DIMENSIONES	25
6.1. Dimensión verbal	26
6.2. Dimensión no verbal	27
6.3. Dimensión física.....	27
7. SUPUESTOS	28
8. MARCO METODOLÓGICO	28
9. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	32
10. DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS PRODUCIDOS.....	34
11. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DESCRIPTIVOS.....	36
11.1. Entrevista n°1 (16 años)	36
11.2. Entrevista n°2 (16 años)	40
11.3. Entrevista n°3 (17 años)	44
10.4. Entrevista n°4 (17 años)	47
11. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	51
12. INTERPRETACIÓN	57
13. CONCLUSIONES	64
14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67
ANEXOS	73
Anexo n°1.....	73
Anexo n°2.....	74

Índice de Tablas

Tabla 1 ANÁLISIS DE RESULTADOS	51
--------------------------------------	----

Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad contribuir al cuestionamiento y la deconstrucción de rituales violentos en la formación de feminidades y masculinidades. Se plantea además la posibilidad de que en el futuro este estudio pueda servir como punto de referencia para una investigación más profunda en torno al tema del acoso sexual, y su vinculación con otras problemáticas, que no se contemplen en el presente.

Se ha tomado como enfoque metodológico al construccionismo social, ya que considera la historicidad de los y las participantes junto con la influencia de la cultura, en el tratamiento del acoso. El enfoque de esta investigación es cualitativo, y emplea la entrevista como técnica de producción de datos. Del mismo modo está realizada en el marco de un tipo exploratorio, pues pretende la familiarización del fenómeno del acoso sexual, sus concepciones, y la forma en que estas influyen en la construcción de masculinidades y feminidades.

La muestra está constituida por adolescentes, hombres y mujeres, en edades comprendidas entre los 16 y 17 años, estudiantes de los colegios aledaños al sector “El Choclo” en Sangolquí-Cantón Rumiñahui.

Los resultados que evidenció esta investigación fueron: a) existen conocimientos claros respecto del acoso sexual y los comportamientos que lo caracterizan; b) existe una brecha entre las concepciones de acoso sexual de los y las adolescentes, y los rituales de cortejo que ellos manifiestan mantener.

PALABRAS CLAVE: acoso sexual, adolescentes, violencia de género, concepciones, feminidad, masculinidad.

Abstract

The purpose of this investigation is to contribute to the questioning and deconstruction of violent rituals in the formation of new femininities and masculinities. It is also possible that this study could serve in the future as a point of reference for a deeper investigation into the issue of sexual harassment and its connection with other problems, which are not contemplated in the present.

Social constructionism has been taken as this study's methodological approach, since it considers the historicity of the participants along with the cultural influence in the treatment of sexual harassment.

The focus of this research is qualitative and employs interviewing as its data production technique. Furthermore, it is carried out within the framework of an exploratory type because it seeks to familiarize the phenomenon of sexual harassment, its conceptions, and the way in which these influence the construction of new masculinities and femininities.

The sample population is constituted by adolescents of both sexes, aged between 16 and 17 years, students from the schools surrounding the sector "El Choclo" in Sangolquí - Rumiñahui.

The results shown in this investigation were: a) There is clear knowledge regarding sexual harassment and the behaviors that characterize it. b) There is a gap between the conceptions of sexual harassment of adolescents and the behaviors they manifest as part of rituals in peer relationships and courtship.

KEY WORDS: sexual harassment, adolescents, gender violence, conceptions, femininity, masculinity.

1. INTRODUCCIÓN

Desde la infancia, las formas de construirnos como personas toman lugar en la vida de cada individuo al adoptar, para el propio ser, lo que se considera correcto o normal del entorno. Con el avance del natural proceso de crecimiento, viene la adolescencia como fase que tiene especial importancia por ser considerada una etapa crítica en el desarrollo de cada individuo, ya que es en esta donde se empiezan a definir las características que poseerá la persona adulta.

Los cambios físicos se hacen presentes, pero no solo esto. La manera en que se aprecia la vida, el mundo, y desde luego las relaciones interpersonales que dan cuenta de la existencia de un otro (un par del sexo opuesto) también toman lugar en este sujeto en construcción.

De esta manera la sociedad, la familia, el colegio, y todos los actores que envuelven al adolescente, se convierten en modelos de los cuales se aprende que ser mujer no es lo mismo que ser hombre. Cada uno cuenta con un repertorio de conductas, formas de pensar, sentir, y vivir que lo diferencian (sino alejan) del sexo que no posee. Parte de lo aprendido constituye la introyección de valores sociales y morales que, por estar tan arraigados en la cultura, han sido naturalizados.

En el Ecuador existen datos que avalan lo antes dicho. Se halla que 6 de cada 10 mujeres de 15 años en adelante, reconocieron haber vivido alguna vez, una o más formas de violencia de género (física, psicológica, sexual o patrimonial), perpetrada por parte de cualquier persona conocida o no, en varios ámbitos de la vida diaria. Esto corresponde al 60,6 % de la población de mujeres a partir de los 15 años (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2011).

En consecuencia, se discute que la formación de estas masculinidades y feminidades incluyen rituales de acoso sexual, basados en los roles de género

establecidos, y una obsoleta división sexual del trabajo que, en actos performativos, continúan perpetuando la violencia sexogénica camuflada en las tan sutiles formas de violencia simbólica que se reproducen de generación en generación.

Al resultar escasos los estudios de acoso sexual en adolescentes, la presente investigación aspira a convertirse en una referencia para estudios más profundos, pero a la vez en punto de partida en el cuestionamiento y la deconstrucción de comportamientos micro que justifican y sustentan el acoso sexual como una de las formas de violencia de género más cotidianas.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Plataforma de acción de Beijing aprobada en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer (1994) define la violencia de género como:

Todo acto de violencia, basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad. (...) La violencia contra la mujer constituye una violación de sus derechos humanos y contra sus libertades fundamentales y es una de las más graves consecuencias de las desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales que existe entre hombres y mujeres, cuya permanencia ha sido el resultado de la permisividad de sistemas legales y políticos que han discriminado a la mujer a través de la historia. (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém Do Para, 1994, pág. 2).

Los cambios sociales e históricos, especialmente en la situación de exclusión de las mujeres, han producido alrededor del mundo una progresiva visibilización de la violencia. Es importante mencionar que hay múltiples tipos de violencia, refiriendo con especial énfasis a la violencia de género, que además se manifiesta desde las formas más “sutiles” como “miradas insistentes” hasta las más “radicales” como el “femicidio”.

Se comprende como violencia de género a la desvalorización, perpetrada o recibida, por la condición sexual de una persona (no solo hacia mujeres), en términos de relaciones de poder. Respecto de lo anterior, La comisión de transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género del Ecuador plantea que:

La violencia de género se fundamenta en la supuesta superioridad de un sexo sobre otro, afecta a toda la organización social, es uno de los más graves problemas políticos y sociales de la actualidad y sigue presente en la vida cotidiana. Sus manifestaciones son muy variadas: malos tratos físicos y psíquicos dentro del ámbito doméstico; agresiones sexuales, acoso sexual, violación. Una de las manifestaciones más sofisticadas es la publicidad sexista. (Comisión de Transición, 2011, pág. 59).

El acoso sexual figura dentro de las prácticas más cotidianas y ambiguas en cuanto a su reconocimiento y definición, por tanto, las menos denunciadas. A pesar de la poca información encontrada respecto del acoso sexual a nivel mundial, las cifras revelan la presencia de un problema que toma un tinte social, y que afecta a diversas sociedades.

Ecuador no podría ser la excepción, y es así que, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 6 de cada 10 mujeres ecuatorianas han sufrido algún tipo de violencia de género, sin embargo, en los estudios no se especifica si los datos incluyen al acoso sexual (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2012). Y estas no son las únicas reseñas halladas, una investigación realizada en un parque urbano de la ciudad de Quito, arrojó que 2 de cada 10 mujeres han recibido burlas o chistes sobre alguna parte de su cuerpo. Y, 1 de cada 10 hombres también (Arroyo, 2017).

Si se presta atención a datos recogidos fuera del territorio ecuatoriano, se encuentra que, según una encuesta realizada en 2016, más de 1 de cada 4 mujeres en Washington D. C. (Estados Unidos) han experimentado algún tipo de acoso sexual en el transporte público (ONU Mujeres, 2017).

Del mismo modo, en una encuesta realizada en 27 universidades de los Estados Unidos en 2015, el 23 por ciento de las estudiantes universitarias de pregrado

declararon haber sufrido algún tipo de agresión sexual o conducta sexual indebida. El índice de denuncias ante funcionarios del campus, fuerzas del orden u otros oscila entre el 5 y el 28 por ciento, según el tipo específico de conducta (ONU Mujeres, 2017).

Es entonces que, de esta problemática se despliegan cuestionamientos respecto de uno tipo de violencia, quizás el más difícil de detectar y denunciar por su condición de subjetividad, la violencia simbólica. Dado que, según Bourdieu la violencia simbólica es un mecanismo fundamental de la primera imposición respecto de las relaciones de poder, damos cuenta de la familiaridad de este tipo de violencia incluso en la transmisión de valores, que han sido heredados de generación en generación, en las familias tradicionales (Bourdieu, 2000).

Siguiendo esta línea, la crítica a la violencia de género así como las acciones emprendidas en pro de erradicarla, dan luces del uso de nuevas manifestaciones en torno al acoso sexual, sus concepciones y la manera en que atraviesan la formación de masculinidades y feminidades bajo el inconsciente ejercicio de la violencia simbólica, por ejemplo, cuando los adolescentes hacen o dicen “algo de hombres o de mujeres”, que llevan al pensamiento de la existencia de formas de pensar, sentir, o comportarse, basados en el género de la persona.

Un aspecto muy curioso a mi vista, es una suerte de formación de feminidades y masculinidades, que pasan por acciones impregnadas de violencia simbólica. Por ejemplo, a la salida de los colegios, los adolescentes, varones o mujeres, esperan, piropean, o hacen el intento de declarar sus sentimientos en la búsqueda del cortejo a un par, en medio de cuyos rituales es común escuchar frases alusivas a lo pueden o no hacer o decir, los chicos, o las chicas.

De esta manera, llegué al interés de conocer un poco más sobre el acoso sexual, violencia simbólica, y la forma en esto está presente en las concepciones que tienen los adolescentes frente al tema, así como la influencia que estos fenómenos ejercen en la construcción de masculinidades y feminidades.

La observación cotidiana, y los cuestionamientos que surgen de la misma, me llevaron a considerar un punto respecto de una forma de violencia que afecta no solo a mujeres; sin embargo, su efecto en los hombres ha sido de alguna manera invisibilizado: La violencia simbólica, acuñada por Pierre Bourdieu, para explicar una relación social de dominación en la cual la violencia es ejercida de manera indirecta (Bourdieu, 2000).

La mujer ha sido, por excelencia, el “conejiillo de indias” de un sistema de poder que ubica al hombre en una posición de superioridad, y que además perpetúa estas relaciones. No obstante, pese a las manifestaciones de violencia simbólica que cotidianamente observamos (no claramente) hacia la mujer, encontramos que también el hombre se ve afectado por esta; si tomamos en consideración que este tipo de violencia se encuentra en mensajes, imágenes, y desde luego en valores (entre otros), no resulta extraña la interrogante sobre la figura de los súper héroes masculinos, que incitan a fijar un modelo físico del hombre para ser considerado “guapo”, y ¿qué hay de las formas que debe adoptar el varón para ser hombre?

Es decir, existe una especie de presión social hacia el hombre sensible y fiel, que lo tacha de “mandarina” y le impone el modelo del mujeriego, pues es más “macho” al tener más mujeres, y si de lo sentimental se habla, “el hombre no llora”, no le es permitido mostrar sus sentimientos porque el hacerlo lo convierte, inmediatamente, en un “mariquita”. ¿No es esto violencia simbólica?

En este contexto, me planteo la cuestión de que tanto hombres, como mujeres en su formación como tales, enfrentan formas de violencia que impregnan sus desarrollos y las formas en que aprenden a ejercer los roles que se les asigna. Igualmente, la observación cotidiana ha llamado mi atención respecto de rituales como el de empujar a los pares contra una persona del sexo opuesto que pueda resultar atractiva, con el fin de captar su atención, juegos que desde mi perspectiva de observadora no siempre resultan cómodos entre los participantes, pero influyen en su afirmación en los grupos como seres de uno u otro género. Por esta razón, considero necesario analizar ¿constituye el acoso sexual un ritual de construcción de la feminidad y masculinidad en adolescentes entre 16 y 17 años de edad en Sangolquí - Rumiñahui entre diciembre 2017 y marzo 2018?

3. JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA

La violencia de género está presente desde la adolescencia en la sociedad ecuatoriana, tal como lo enuncian los datos en una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INEC (2011), denominada Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, cuyas cifras revelan que 6 de cada 10 mujeres de 15 años o más, reconocieron haber vivido alguna vez una o más formas de violencia de género (física, psicológica, sexual o patrimonial), perpetrada por parte de cualquier persona conocida o no, en varios ámbitos de la vida diaria. Esto corresponde al 60,6 % de la población de mujeres a partir de los 15 años (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2011).

Siendo el Acoso Sexual una forma de violencia de género, se encuentran investigaciones que dan cuenta de su presencia en la cotidianidad ecuatoriana. En la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) se realizó en el 2012 un estudio que permitió conocer las características generales del acoso sexual y su

prevalencia en la comunidad universitaria. Los resultados de la misma arrojaron la existencia de acoso sexual expresado en: bromas de índole sexual, comentarios respecto de la vestimenta, comentarios sugerentes del cuerpo y peticiones de favores sexuales, siendo los docentes los principales perpetradores de los mismos (Ormaza Hugo, 2013).

Un estudio más actual desarrollado por Álvarez (2017) en una universidad privada de la ciudad de Quito, entre octubre del 2016 y octubre del 2017, reveló la presencia de acoso sexual en las prácticas habituales de sus estudiantes en relación de pares. A pesar de que las mujeres registraban varias prácticas como acoso sexual, permitían que las mismas sucedan. Por otro lado, los hombres reconocían mejor que las mujeres qué prácticas están vinculadas al acoso sexual, sin embargo, en sus acciones las reproducían (Álvarez Castañeda, 2017).

Estas investigaciones dan cuenta de lo arraigado de estas prácticas, y al vivir en una sociedad teñida por prácticas violentas de acoso sexual, darle un sentido, o una voz a las concepciones asociadas a este puede contribuir al entendimiento de su perpetuación y reproducción incluso en las generaciones más jóvenes.

La adolescencia es comprendida como etapa de formación del adulto. “Hacerse hombre”, como “hacerse mujer”, equivale a un proceso de construcción social en que a cada género le corresponde una serie de rasgos, comportamientos o valores, que a su vez interactúan con otros factores como la etnia, estatus socio-económico e incluso la edad. Es así que, la observación cotidiana de las y los adolescentes lleva a analizar las formas en que se construyen las feminidades y masculinidades en la actualidad vinculadas al tema del acoso sexual, intuyendo que estos patrones se transcriben incluso al interior de la institución familiar, al igual que la violencia simbólica que se halla implícita en la reproducción de estas formas.

El presente trabajo pretende aportar en alguna medida a la desnaturalización del acoso sexual en los rituales de formación de la feminidad y la masculinidad. Se propone analizar el discurso de los y las adolescentes respecto del acoso, en miras de comprender las formas de organización en relaciones de pares que existen en este grupo etario según sus concepciones de género.

Por tanto, esta investigación tiene como relevancia el brindar material de conocimiento desde los discursos de las y los protagonistas respecto del tema y a los estudios de violencia sexo-genérica, aspirando a constituirse en un aporte y una mirada desde otra arista en temas de violencia.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

- Conocer las concepciones en torno al acoso sexual y su influencia en la formación de masculinidades y feminidades, en adolescentes entre 16 y 17 años de edad en Sangolquí - Rumiñahui entre diciembre 2017 y marzo 2018.

4.2. Objetivos específicos

- Identificar las concepciones sobre el acoso sexual entre los y las adolescentes de Sangolquí - Rumiñahui.
- Reconocer las concepciones de masculinidad de los y las adolescentes mediante entrevistas semiestructuradas.
- Identificar las concepciones de feminidad, de los y las adolescentes mediante entrevistas semiestructuradas.

5. MARCO CONCEPTUAL

5.1. Violencia de Género

La violencia de género fue definida por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1995 como:

Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém Do Para, 1994).

Según la definición de la ONU de violencia de género, se comprende que está relacionada con toda acción privativa y que incide en la vida de una persona a la vez que puede constituir un daño para la integridad personal de la misma.

De igual forma, según La Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, se expone que la violencia de género es un problema de la estructura social que permite creencias falsas de superioridad:

La violencia de género se fundamenta en la supuesta superioridad de un sexo sobre otro, que afecta a toda la organización social, es uno de los más graves problemas políticos y sociales de la actualidad y sigue presente en la vida cotidiana. Sus manifestaciones son muy variadas: malos tratos físicos y psíquicos dentro del ámbito doméstico; agresiones sexuales, acoso sexual, violación. (Comisión de Transición, 2011, pág. 58).

En la normativa del Ecuador 2014, se reconoce también la existencia de violencia, es así que, según el Código Orgánico Integral Penal (COIP), se considera violencia de género a:

Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar: Se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014, pág. 27).

En el COIP (2014), se diferencia entre contravenciones y delitos para establecer sanciones. Entonces, en el artículo 19 se estipula que contravención es “la infracción penal sancionada con pena no privativa de libertad o privativa de libertad de hasta treinta días” mientras que delito “es la infracción penal sancionada con pena privativa de libertad mayor a treinta días” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014, pág. 10).

Es así que también para las sanciones establecidas en los casos de violencia hacia las mujeres o miembros de la familia, se realiza esta distinción, siendo que se considera en el artículo 159 como contravención si la lesión incapacita a la persona por menos de tres días. Delito, por su parte, se considera en el artículo a aquel que incapacita a la víctima por más de tres días siendo que las sanciones pueden ser, como se expone con anterioridad, la pena privativa de la libertad de entre 30 a 60 días o de seis meses a tres años según el caso (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014, pág. 10).

Continuando con la explicación de la violencia de género, se debe manifestar que existen determinados discursos que la alimentan. Para María Cuvi y Alexandra Martínez (1994), la violencia de género tiene una función normativa de la sexualidad

de las mujeres. Es decir que, el hombre que violenta lo hace para controlar la conducta sexual de la mujer, ya que así se conserva la imagen de castidad de las mujeres, pero a la vez queda manifiesto el dominio de la virilidad del hombre, esto dado por las construcciones socioculturales de los roles de género (Cuvi y Martínez, 1994).

El planteamiento anterior lleva, a su vez, a pensar en el trabajo de Rita Segato (2003) con presidiarios de Brasilia, mismo que explica la violencia contra la mujer, como una norma. La violación, por ejemplo, se constituye en una manera de re-normar a una mujer, es decir, un castigo por haber infringido una normativa moral cuya finalidad es volverla al orden establecido (Segato, 2003).

La violación es un acto de moralización. Él siente y afirma que está castigando a su víctima por algún comportamiento que entiende como un desvío, un desacato a una ley patriarcal. Es un castigador que no siente que actúa contra la ley, sino a favor de una ley moral. (Segato, citada por Redacción La Tinta, 2017).

A propósito de comprender la violencia de género, se halla en el análisis de Guarderas (2016) un desarrollo del tema según cinco matrices. En la primera de estas, la violencia de género es descrita como un mecanismo de control sobre la sexualidad que tiene influencia en las subjetividades, visión que se complementa con lo expuesto según Cuvi y Martínez.

En la segunda matriz, Guarderas señala a la violencia de género como un problema de salud pública que tiene efectos en quien la vive, en tanto se reconoce un cuerpo femenino cosificado y explotado por el sistema patriarcal y, por consecuencia, es considerada un riesgo para las mujeres (Guarderas Albuja, 2016).

En una tercera matriz de análisis de la autora se explica que, además de un problema de salud pública, la violencia de género se concibe como un problema de derechos

humanos, lo cual dio paso, en primera instancia en los organismos de Naciones Unidas, a la visibilización del mismo y, con esto, la instauración de normativas en el ámbito jurídico, es decir la tipificación de varios tipos de violencia que la ley no contemplaba (Guarderas Albuja, 2016).

La cuarta matriz que propone Guarderas, está vinculada al uso seguro del espacio público, ya que en este se reconoce la presencia de violencia de género en varias de sus formas, lo cual induce a cavilar en la necesidad de pensar la seguridad ciudadana en el espacio público. Finalmente, en la quinta matriz, la autora apunta a la existencia de prácticas disciplinares que explican la violencia de género (Guarderas Albuja, 2016).

Estas matrices engloban el tema de la violencia de género en sus distintas aristas, ya que no solo se trata de un tema aislado, sino que conecta aspectos de salud pública, derechos humanos, uso seguro del espacio público, y por supuesto, reitera la necesidad de re-pensar la reproducción de aquellas prácticas a nivel social y cultura que promueven la violencia y la normalizan.

La violencia de género comprende entonces, un conjunto de concepciones sobre las formas de ser mujer y ser hombre, basadas en una división del trabajo, y asignación de roles que ubican al género masculino en un lugar de superioridad, que evidentemente posibilita relaciones de género desiguales, mismas que pueden devenir en una serie de abusos de poder como: agresiones verbales, físicas, psicológicas, violencia patrimonial, una serie de privaciones de las libertades básicas de un sujeto, entre otras.

5.2. Acoso sexual

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará) establece que:

el acoso sexual es una de las formas de violencia contra la mujer que tiene lugar en la comunidad, que puede ser perpetrado por cualquier persona y que comprende el acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar. (Nash, 2015, pág. 6).

Existen una serie de comportamientos característicos asociados al acoso sexual y que pueden tener lugar en cualquier ámbito de desempeño de la persona, como son “avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras formas verbales o físicas” (Equal Employment Opportunity Commission, 2015).

Es importante destacar que la noción de acoso sexual implica tanto una falta de consentimiento o consenso entre quien ejerce la práctica de tipo sexual, y quien la recibe, así como también el sentimiento de desagrado de esta última. Respecto de esto, la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género explica que el acoso sexual:

Comprende todo comportamiento sexual, verbal o físico, no deseado por la persona acosada, llevado a cabo en distintos espacios de la vida cotidiana, aprovechándose de una situación de superioridad o compañerismo (...)

(...) Se refiere al avance sexual no bienvenido, generalmente repetido y no-recíproco; atención sexual no solicitada; demanda de acceso a favores sexuales; insinuaciones sexuales o cualquier otra conducta, física o verbal, de naturaleza sexual, como el despliegue de material pornográfico no consentido. (Comisión de Transición, 2011, pág. 12).

Se comprende que el acoso está representado por un conjunto de comportamientos de índole sexual que van desde una dimensión no verbal o verbal, al contacto físico y abusos más graves. Sin embargo, cabe mencionar que estos comportamientos se

reproducen cotidianamente en espacios públicos o privados, y que pese a lo natural que parecen, son una manera de ejercer control sobre un cuerpo cosificado, al que se le han atribuido significaciones que lo alienan de su calidad de ser, y lo convierten en un objeto de deseo que reafirma la virilidad en turno: “el acoso sexual constituye una manifestación de discriminación basada en el género, un acto violento respaldado por pautas culturales y sociales. (...) El problema tiene relación con los roles atribuidos a hombres y mujeres en la vida cotidiana” (Larrea, 2018, pág. 11).

5.3. Violencia Simbólica

Para continuar en el abordaje del acoso sexual se toma en consideración un elemento teórico de Pierre Bourdieu: violencia simbólica.

La violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término del sentimiento. (Bourdieu, 2000, págs. 11-12).

Este término que describe una relación social de dominación en la cual la violencia es ejercida de manera indirecta, es decir, no se revela a través de la violencia física, ni psicológica, o alguna otra manifiesta y, por tanto, desde el lugar de dominación no se evidencian estas prácticas.

Las experiencias habituales en la educación de los menores que diferencian y acentúan la sensibilidad de la niña, frente a la censura del varón con la frase “los niños no lloran”, son un ejemplo de la reproducción de la violencia simbólica, casi silenciada por la naturalización de estos esquemas de comportamiento. En ambos casos, niñas y niños, crecen con las imágenes estereotipadas ya sea de ama de casa o de proveedor, de lo inmaculado frente a la experiencia, la actividad vs pasividad, entre otros.

Lo curioso en la reproducción de este tipo de valores es, justamente, el pronombre implicado: ella. Como se ha mencionado con anterioridad, la violencia simbólica está tan naturalizada en los roles de género asignados que:

(...) las mismas mujeres aplican a cualquier realidad, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico. (Bourdieu, 2000, pág. 49).

La madre, al estar directamente ligada a la educación de los hijos es la encargada de enseñarles a ser “hombres o mujeres de bien”. Esto como producto de un esquema de división de trabajo que excluye al padre de las tareas emocionales, pues debe proveer a la familia – cosa que además refuerza la manera en que se mira el rol masculino.

Los dominados, en este caso las mujeres, aplican a todo objeto del mundo natural y social, y en particular a la relación de dominación en la que están atrapadas, así como a las relaciones personales a través de las cuales se realiza esta relación, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que les conducen a construir esta relación desde el punto de vista de los dominantes, es decir, como natural. (Bourdieu, 2000, págs. 49-53).

Discursos como: de esta manera se sientan las mujeres y de esta caminan los hombres; los hombres deben cortejar a la mujer (y ella elegir entre los candidatos); la mujer debe llegar virgen al matrimonio y el hombre con experiencia; al marido se le perdona todo para mantener el hogar (aunque pegue o aunque mate), etc., son claros ejemplos de esta violencia: “la violencia simbólica es esa violencia que arranca

sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas” (Bourdieu, 1999, pág. 173).

Esto quiere decir que, la violencia simbólica se introyecta, se naturaliza tanto en la forma de ver el mundo en que vivimos que aparentemente desaparece de nuestra vista, porque el común de las personas que conocemos lo hace y a nosotros mismos nos enseñaron como normal, correcto, o adecuado, y así, es transmitida de generación a generación en las familias.

En el ámbito de los comportamientos de acoso sexual, la violencia simbólica se puede percibir, precisamente, en lo natural que resultan los mismos. Entonces, en las feminidades y masculinidades más tradicionales “no hay hombre que no haya piropeado” o “mujer que no haya tenido que soportar una mirada insistente”, o incluso el haber dado, o recibido, una cachetada a causa de “un toquecito”.

5.4. Roles de género y Performatividad

En la literatura existen diferentes modos de comprender los roles de género. Conforme lo indica la Comisión de Transición:

Feminidad y masculinidad son los patrones que ofrece el sistema de género vigente los cuales conducen a la represión de los deseos, inclinaciones, aptitudes y sentimientos personales de las mujeres. Mujeres y hombres nos comportamos como la sociedad espera o tiene codificado para cada género, y no como queremos. (Comisión de Transición, 2011, pág. 33).

De esta manera se producen sujetos y se reproduce violencia, mediante la imposición de comportamientos “adecuados” bajo la idea que señalarían Cuvi y Martínez (1994) de “buenas mujeres” y “buenos hombres” (Cuvi y Martínez, 1994).

Para estas autoras, como se mencionó anteriormente, es el modo cómo socialmente se permite que vivan la sexualidad hombres y mujeres lo que marca esta diferenciación

social. Para otras autoras como por ejemplo Marcela Lagarde, la división sexual del trabajo también es un modo de establecer el rol femenino o masculino (Lagarde y de los ríos, 2005).

Los roles de género son moldes asignados social y culturalmente a hombres y mujeres sobre maneras de ser según su género, al estar arraigados en la cultura, se comprende que estos son asimilados. Es así que, para Judith Butler (1993), estos roles están dados mediante procesos de repetición continua de rituales asociados al género; a esto la autora ha denominado performatividad, que constituye la “práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (Butler, 1993, pág. 17).

En otras palabras, mediante el lenguaje, se condiciona al niño para ser fuerte “porque ya sabemos que los hombres no lloran” y a las niñas se les dice que deben jugar con muñecas y ollitas “porque las mujeres se encargan del hogar”. De esta manera se transmiten en las generaciones roles y valores sociales, pues como se ha mencionado, la mujer debe ser casta y el hombre experimentado. Los roles de género son las formas según las cuales se aprende a ser hombre o mujer, y que cada uno haga “lo que debe hacer”.

Consideremos el caso de la interpelación médica que hace pasar a un niño o a una niña de la categoría de “el bebé” a la de “niño” o “niña” y la niña se “feminiza” mediante esta denominación que la introduce en el lenguaje y el parentesco a través de la interpelación de género. Pero esa “feminización” de la niña no termina ahí; por el contrario, las diversas autoridades reiteran esa interpelación fundacional a lo largo de varios intervalos de tiempo para fortalecer o combatir ese efecto naturalizado. La denominación es a la vez un

modo de fijar una frontera y también de inculcar repetidamente una norma.
(Butler, 1993, págs. 25-26).

Para comprender lo antes expuesto, se partirá de su explicación de la formación del sujeto. El sujeto deviene como tal por el poder, es decir que el poder produce sujetos; de esta concepción se desprende el concepto de sujeción, mismo que alude a la constitución y subordinación del sujeto. Butler manifiesta que, el poder es un agente que se presenta como externo al sujeto, pero que lo forma desde adentro a la vez que lo subordina, dándole en este proceso su condición de existencia. En otras palabras, la sujeción es la capacidad del sujeto de estar sujetado y producido según un ideal normativo (Butler, 2001).

En este proceso formativo del sujeto, se vincula a la sujeción otro concepto importante: la interpelación, que se expone como causa por la cual se define el sujeto como ser delimitado, como ser dotado de una conciencia y capaz de reconocerse como “yo”, y que se explica desde la interpelación policial, en la que un sujeto es llamado (interpelado) por la ley, y este atiende a ese llamado desde su condición de sujeto, pues en ese llamado y su respuesta se da el reconocimiento del sujeto a sí mismo, un despertar de su conciencia (Butler, 2001).

Se comprende así que el sujeto surge de un proceso de formación en donde lo social influye, aunque no determina. En esta formación del sujeto se vuelve sobre el punto de la performatividad.

(...) Los actos, gestos, y el deseo producen el efecto de un corazón interno o substancia, pero producen éste sobre la superficie del cuerpo a través del juego de las ausencias significativas que sugieren, pero nunca revelan el principio organizativo de la identidad como una causa. Tales actos, gestos, promulgaciones, generalmente construidas, son performativas en el sentido en

que la esencia o la identidad que ellos pretenden expresar son fabricaciones manufacturadas y sostenidas por signos corpóreos y otros medios discursivos. Que el cuerpo generizado sea performativo sugiere que no tiene estatuto ontológico más allá de los diversos actos que constituyen su realidad. Esto también sugiere que, si aquella realidad es fabricada como una esencia interior, esa verdadera interioridad es el efecto y la función de un discurso decidido pública y socialmente, la regulación pública de la fantasía a través de la política sobre la superficie del cuerpo, el control de la frontera sexual que distingue interior de externo, e instituye la integridad del sujeto. (Butler, 1990, pág. 173).

Para Butler, la performatividad es la capacidad del discurso de volver real lo que nombra constantemente a través de las interpelaciones que se nombran y las que se excluyen; es un proceso inestable que necesita de la actuación constante para producir dichos efectos. Asimismo, se da de manera automática, no es un proceso de aprendizaje del que se pueda rendir cuentas de manera consciente. Cabe mencionar que la performatividad por su dimensión reiterativa tiene un carácter ritual, de esta manera se performan los cuerpos en base a los gestos que en este se inscriben, y como consecuencia, pasan de una condición puramente física o genética, a otra performativa, la cual se valida en la práctica, en el ejercicio de lo que en ese cuerpo se ha inscrito sobre lo que es ser mujer o ser hombre.

A esta acotación sobre la formación de los sujetos y los roles de género, se vinculan estrechamente los conceptos de feminidad y masculinidad, pues a lo largo de la vida se inclina a niñas y niños a ser “femeninas” o “masculinos”, según corresponda. En concordancia con lo expuesto por Butler, se encuentra el desarrollo de masculinidades de Xavier Andrade (2001) para quien la masculinidad tiene un componente al que se denomina “hombría”, mismo que alude a un proceso de formación del hombre en tanto

pueda lograr el reconocimiento social como ser masculino, es decir, la formación de las masculinidades a partir de lo que los hombres dicen, sienten, piensan y hacen en su posicionamiento y autoafirmación como ser masculino (Andrade y Herrera, 2001).

De igual manera, podría pensarse respecto de la feminidad, con un componente femenino de castidad, pero a la vez de seducción, del modelo de mujer, madre y esposa abnegada, que la afirman como un ser femenino y que se fortalece con formas estereotipadas de pensar y sentir.

No obstante, surge un planteamiento importante en términos de la formación de los sujetos, que es la “agencia” (Butler, 2001):

El sujeto no está determinado por las reglas a través de las cuales es creado porque el significado es no un acto fundacional, sino más bien un proceso regulado de repetición que tanto oculta como refuerza sus reglas precisamente mediante la producción de efectos substancializados. En cierto modo, todo el significado tiene lugar dentro de la órbita de la repetición obligada; la agencia, entonces, debe ser ubicada dentro de la posibilidad de una variación sobre aquella repetición. Si las reglas que gobiernan el significado no sólo restringen, sino que permiten la aserción de dominios alternativos de inteligibilidad cultural, por ejemplo, nuevas posibilidades para el género que impugnen los códigos rígidos del binarismo jerárquico, entonces es sólo dentro de las prácticas de significación repetitivas donde la subversión de la identidad se hace posible. La prescripción de ser un género dado produce fracasos necesarios, una variedad de configuraciones incoherentes que en su multiplicidad exceden y desafían la prescripción por la cual han sido generados. (Butler, 1990, pág. 185).

Según la autora, la agencia es una acción que posibilita ejercer poder, y mediante la cual el sujeto puede cambiar las normas que lo formaron como tal eliminando el determinismo de la sociedad. Entonces, en medio de la repetitividad de lo performativo, surgen “oportunidades”, fallos en esa impronta del ser, que permiten al sujeto modificar los patrones que se han establecido como normativa.

Con respecto a lo mencionado hasta aquí, surge un punto significativo respecto de estos roles, que es la vivencia del cortejo en relación con la sexualidad. Los esquemas de lo masculino y lo femenino marcan también, de manera ritualística, los lugares desde los cuales se establecen las relaciones interpersonales al determinar que hay acciones que deben ser realizadas según el sexo del sujeto. El cortejo es principalmente ejecutado por los hombres.

La familia, el colegio y los modelos en derredor, refuerzan en los pequeños estas formas de ser acorde a su sexo. Los juegos designados para cada uno, los colores que deben usar en la vestimenta, la presencia o ausencia de accesorios, y desde luego, la forma en que se tratan uno y otra, se moldean desde la infancia.

6. VARIABLES O DIMENSIONES

En este trabajo de titulación se toman en cuenta las dimensiones del acoso sexual y de los roles de género a partir de los conceptos expuestos. Es así que se plantean cuatro dimensiones asociadas al acoso. Y cuatro dimensiones asociadas a los roles de género.

Las dimensiones teóricas del acoso sexual, mediante las cuales se realizará un análisis e interpretación posteriores, van desde las formas de acoso sexual más sutiles hasta aquellas más invasoras o violentas. En la literatura suelen presentarse las dimensiones de acoso asociadas a los comportamientos (verbales, no verbales, físicos).

Lo que se ha realizado en este acápite es recoger los tipos de comportamientos descritos por Equal Employment Opportunity Commission (2015), y se han asociado

a la clasificación de la autora Larrea (2018) (Equal Employment Opportunity Commission, 2015) (Larrea, 2018).

A la vez, las entrevistas aplicadas como instrumento de recopilación de información, aportaron con datos relevantes en la descripción y adecuación de las variables que a continuación se propone.

6.1. Dimensión verbal

Se trata de una dimensión del acoso sexual que muchas mujeres padecen en ámbitos públicos o privados, dado que socialmente se le ha otorgado impunidad y tolerancia (ONU Mujeres, 2017).

Esta dimensión está vinculada con las referencias expresadas en lenguaje oral sobre el cuerpo, incluyendo áreas genitales o insinuaciones de índole sexual.

Esta dimensión incluye:

- Piropos: Palabras o frases emitidas respecto de otra persona, hombre o mujer, o partes del cuerpo de la misma, con connotaciones sexuales o adjetivaciones ofensivas.
- Comentarios sexuales del cuerpo de otro: Alusiones a la forma, tamaño, textura o función, siendo estas sexualizadas, del cuerpo o partes del cuerpo de otro, sea hombre o mujer.
- Chistes y bromas de carácter sexual que resultan ofensivos para quien los recibe.
- Favores sexuales: Petición directa de actos sexuales no deseados por otro, hombre o mujer. (Equal Employment Opportunity Commission, 2015).

6.2. Dimensión no verbal

Esta dimensión se ha considerado como la más sutil y por tanto, la que menos se reconoce como acoso sexual. Sin embargo, al igual que todas las formas de acoso, esta violenta la integridad de la persona afectada. Esta dimensión incluye:

- Miradas: En tanto observación insistente de una persona que rechaza esta acción, o de partes del cuerpo de la misma, sea hombre o mujer.
- Realizar insinuaciones sexuales no consentidas, gestual o corporalmente: Movimientos corporales o gestuales que aluden a actos sexuales, no recíproco. (Equal Employment Opportunity Commission, 2015).

6.3. Dimensión física

La dimensión física del acoso sexual se ha considerado como la más invasiva, ya que vulnera el espacio personal de la persona afectada pudiendo considerarse como cercamiento, se incluye en esta dimensión:

- Tocadas: Como acto directo de tocar sin admisión partes del cuerpo de otra persona, sea hombre o mujer (Equal Employment Opportunity Commission, 2015).
- Permanecer cerca de alguien sin consentimiento y de forma invasiva: En tanto violación del espacio personal, no guardando la distancia pública adecuada.
- Frotarse en otra persona: Como contacto corporal inadecuado, y no permitido, respecto de otro, con connotación sexual. (Equal Employment Opportunity Commission, 2015).
- Cercamiento: Corresponde a la insistencia por sostener contacto no deseado con una persona, hace referencia al acorralamiento, que puede ir al intento de violación o coacción para tener relaciones sexuales (Larrea, 2018).

7. SUPUESTOS

Este trabajo de titulación se sustenta en los siguientes supuestos:

- Las prácticas del acoso sexual se encuentran atravesadas por la violencia simbólica, en tanto se establecen esquemas mentales que naturalizan conductas estereotipadas respecto a las formas de masculinidades y feminidades, de esta manera se invisibiliza la reproducción de los mismos.
- La construcción de masculinidades y feminidades se hallan influenciadas por las concepciones existentes en torno a las mismas, existiendo actualmente, discursos que aluden a prácticas históricamente aceptadas, como propias de unas y otros.

8. MARCO METODOLÓGICO

Para esta investigación, se ha tomado como enfoque metodológico al construccionismo social, ya que considera la historicidad de los y las participantes, junto con la influencia de la cultura, lo que dará cuenta de la construcción de masculinidades y feminidades como fenómeno social, y las concepciones que tienen lugar en los discursos en torno al acoso sexual, como parte de los rituales de construcción de las mismas.

El construccionismo social constituye una perspectiva de aproximación a la comprensión de los fenómenos psicosociales que contempla la integración de la mutua influencia y reciprocidad entre los aspectos individuales–particulares y los aspectos socioculturales. Es decir, se centra en la relación que existe entre los sujetos que participan de una cultura común, y que desde su propia experiencia y subjetividad van construyendo realidades en el lenguaje social. (Donoso Niemeyer, 2004, pág. 10).

El enfoque de esta investigación será cualitativo, ya que se tomarán en consideración los discursos emitidos en torno al acoso sexual, la feminidad y la masculinidad para la posterior interpretación de significados de los mismos.

La investigación cualitativa es un tipo de investigación que “sitúa al investigador en el mundo empírico y determina las actividades que tendrá que realizar para poder alcanzar el objetivo propuesto” (Rodríguez Gómez, Gil Flores, y García Jiménez, 1996, pág. 62).

Entonces, al ser este trabajo de tipo cualitativo y con base en el construccionismo social, el acercamiento del investigador al fenómeno permite conocer la información de primera mano, esto es directamente de los sujetos que participan de la investigación, con la finalidad de contrastar sus propias observaciones con las percepciones de los mismos sujetos, pudiendo obtener los aspectos reveladores de los datos que se recojan.

(...) los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores...etc. Por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las historias de vida, el estudio de caso o el análisis documental, el investigador puede fundir sus observaciones con las observaciones aportadas por los otros.

(Rodríguez Gómez, Gil Flores, y García Jiménez, 1996, pág. 62).

Hernández Sampieri (2010) propone que la investigación cualitativa, al igual que la cuantitativa, tiene temas importantes de investigación, pero que una de las diferencias entre ambas radica en que:

En lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e

hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2010, pág. 7).

Asimismo, Hernández Sampieri (2010) manifiesta que en este tipo de investigación la revisión de la literatura puede realizarse constantemente en cualquier etapa de la misma, a la vez que se realizan ajustes propios del proceso de investigación, ya que puede haber fallos en aspectos como la viabilidad de la investigación en un lugar determinado, o la población con que se espera trabajar. Posterior al acercamiento con el contexto de la investigación, todos los datos que se puedan recoger serán el sustento de la misma. De este modo recoger y analizar los datos, son pasos que hacen con simultaneidad en este enfoque (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2010).

El diseño de esta investigación será no experimental ya que, al ser un estudio cualitativo no se manipularán variables. Sin embargo, se han fijado una serie de dimensiones en torno al acoso sexual que, posterior a la aplicación de entrevistas, serán descritas y analizadas. Esta investigación se realizará en el marco de un tipo exploratorio, pues pretende la familiarización del fenómeno del acoso sexual con sus concepciones, y la forma en que estas influyen en la construcción de masculinidades y feminidades. Planteando además la posibilidad de que en el futuro se realice una

investigación más profunda en torno al tema, pudiendo hallarse otras problemáticas, prácticas o discursos subyacentes, que no se contemplen en la presente.

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2010, pág. 79).

Para la producción de datos se usará la entrevista como técnicas de producción de datos, misma que, previo a un consentimiento informado de los y las participantes (Anexo 1), permitirá conocer directamente sus concepciones en torno al acoso sexual, para posterior a la recolección de estos datos, comprender su vínculo con la formación de masculinidades y feminidades. Se pretende elaborar una entrevista semi-estructurada que permita aplicar a todos los participantes las mismas preguntas (Anexo 2 guion de preguntas), ya que es necesario obtener información desde diversas perspectivas sobre el mismo tema - concepciones del acoso sexual y su vinculación en la construcción de masculinidades y feminidades.

La entrevista de investigación es por lo tanto una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no fragmentada, segmentada, precodificado y cerrado por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema definido en el marco de la investigación. (Vargas Jiménez, 2012, pág. 124).

Una vez recolectada la información pertinente en torno a las concepciones del acoso sexual y su influencia en la construcción de masculinidades y feminidades, el análisis se basará en las dimensiones y las categorías que de estas se desprendan. En un primer momento se procederá a una revisión general de los datos obtenidos, enseguida se buscará dividir la información en fracciones, es decir, asociadas las dimensiones que presenta el acoso sexual. A continuación, se asignará y agrupará a estas fracciones categorías, lo que posibilitará el siguiente paso, la reducción de redundancia de las mismas (categorías), para finalmente congregadas.

Todo esto será realizado inspirado en un análisis de contenido, que dé cuenta de la forma en que las concepciones que los adolescentes tienen de acoso sexual, influyen en la construcción de masculinidades y feminidades, para acercarnos a lo significa ser hombre o mujer, y cómo es visto el sexo opuesto.

9. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población elegida para esta investigación será: adolescentes entre 15 a 17 años de edad del sector “El Choclo” en Sangolquí – Cantón Rumiñahui. Para definir este grupo poblacional hallamos dos definiciones dentro de las cuales cabe nuestra población a trabajar. Según el Código de Niñez y Adolescencia del Ecuador (2003), se considera adolescente a “toda persona mayor de 12 años y menor de 18” (Congreso Nacional del Ecuador, 2003).

De la misma manera, la Convención Iberoamericana de las Juventudes determina estas edades dentro de la juventud, así: “La presente Convención considera bajo las expresiones "joven", "jóvenes" y "juventud" a todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas “entre los 15 y los 24 años de edad” (Convención Iberoamericana de Derechos de Jóvenes, 2005).

Al ser, el presente, un estudio cualitativo, se plantea una muestra intencionada, ya que se ha seleccionado a la población a convenir, por la proximidad existente con la misma.

Este tipo de muestreo se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras "representativas" mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos. Es muy frecuente su utilización en sondeos preelectorales de zonas que en anteriores votaciones han marcado tendencias de voto.

También puede ser que el investigador seleccione directa e intencionadamente los individuos de la población. El caso más frecuente de este procedimiento es el utilizar como muestra los individuos a los que se tiene fácil acceso. (Carrasquedo Velázquez, 2017).

La población muestra constará de adolescentes, hombres y mujeres, en edades comprendidas entre los 16 y 17 años, estudiantes de los colegios aledaños al sector "El Choclo" en Sangolquí-Cantón Rumiñahui. No se planteará la diversificación en referencia a la condición socio-económica porque se asume que en este lugar la tendencia es que se juntan adolescentes pertenecientes a las unidades educativas aledañas. Se pretendió variabilidad en referencia a públicas y privadas. De todos modos, se conoce que las instituciones de la zona pertenecen a una condición socioeconómica entre media baja y media. En términos étnicos tampoco se buscará variabilidad sino más bien se analizarán personas de una misma condición étnica: mestiza.

La delimitación de esta población tiene como fundamentación principal, la proximidad existente con el investigador. Es decir que, en el sector específico resulta factible hallar adolescentes de ambos sexos, y de todas las edades, dentro de los cuales

se ubican los de nuestro interés. Pero también, al haber gran cantidad de adolescentes, se reduce el riesgo de hallar una muestra limitada que se constituya en un obstáculo para los fines de esta investigación.

Las interpretaciones cualitativas surgen de un proceso de construcción. En primer lugar, el investigador crea un registro de sus experiencias en el campo, que consisten en notas y documentos. En un segundo momento, el escritor, en cuanto intérprete, parte de este texto para producir un texto de investigación que consiste en notas e interpretaciones basadas en los textos de campo. Luego, este texto de investigación es reescrito como documento interpretativo funcional, que contiene los intentos iniciales del investigador para dar significado a lo que estudió. Por último, el investigador produce el texto final, que llegará a los lectores. (Denzin y Lincoln, 2012, pág. 90).

Para el análisis de datos, se construirá una matriz que contenga las principales categorías y subcategorías encontradas en las entrevistas, mismas de las que se desglosarán: fragmentos del discurso de las y los estudiantes. Es así que, este trabajo pretende abordar a cuatro adolescentes, de ambos sexos, en las edades que se han especificado con anterioridad.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS PRODUCIDOS

El acercamiento fue realizado en el sector “el Choclo” – Sangolquí, a adolescentes de diversas instituciones educativas, públicas y privadas, que confluyen en el sector, entre marzo y julio del 2018. Fue ejecutado específicamente en la Avenida Abdón Calderón y los lugares comerciales ubicados a lo largo de esta calle (locales de comida rápida, heladerías, basares, papelerías) así como paradas de buses. Igualmente, la mencionada calle colinda con el redondel del Choclo, y alledaño a este, se ubica un parque recreativo, muy frecuentado por estudiantes de los colegios de la zona.

Las entrevistas fueron aplicadas en el sector descrito anteriormente, específicamente en una cafetería para evitar el ruido exterior, a cuatro estudiantes, dos hombres y dos mujeres, en edades de 16 y 17 años, por tanto, alumnos de segundo y tercero de bachillerato. Los acercamientos a los estudiantes se dieron una semana antes de la aplicación de las entrevistas, es decir, en la semana del 23 al 28 de abril del 2018 durante esta etapa se ubicó a un total de nueve estudiantes, hombres y mujeres. De manera individual se les explicó sobre la realización de este trabajo, pero se omitió el término acoso sexual, la razón dada fue más bien conocer cómo se forman los hombres y las mujeres, entonces se fijó una fecha para la aplicación de la entrevista. Se provocaron además encuentros durante esos días, con el fin de saludarlos y generar un sentimiento de familiaridad y confianza con los y las adolescentes, y recordarles de manera sutil que se ha planeado una entrevista. La aplicación de las entrevistas fue realizada en la semana del 30 de abril al 4 de mayo del 2018, no todas las y los adolescentes llegaron a la entrevista o accedieron, de ahí que finalmente se trabajó con cuatro entrevistas.

La participación de los estudiantes fue voluntaria, se firmó un consentimiento informado con ellos el día 2 de mayo del 2018 y, al ser menores de edad, se elaboraron también consentimientos informados para sus padres, mismos que llegaron a sus representantes a través de ellos, en fechas anteriores a la aplicación de las entrevistas. Este procedimiento avala la utilización de la información obtenida en las encuestas para fines académicos.

11. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DESCRIPTIVOS

Por razones de limitación en la extensión de este trabajo, se han removido fragmentos de las entrevistas por no considerarse relevantes para los fines de la investigación. Ver cuestionario de preguntas en **Anexo N°2**.

11.1. Entrevista n°1 (16 años)

¿Qué es para ti ser hombre?

Para mí, ser hombre es la parte en la que una persona se pueda diferenciar de una mujer, de un ser femenino. Ser hombre conlleva muchas cosas, entre una de ellas podría ser, el tener un poquito más de seguridad a la hora de hablar, a la hora de expresarse, a la hora de mandar, claro que sin quitar méritos a la mujer. Pero creo que siempre en un hogar debería haber o existir un hombre que esté al frente de la familia.

-Y ¿Cómo debe comportarse un hombre?

Creo que el hombre debería ser una persona que debería poner siempre los principios y valores primero, para que en el futuro cuando tenga hijos, poderles transmitir cosas buenas que aprende a lo largo de la vida. El hombre tiene que ser un ejemplo siempre, así debe portarse, bien para ser ejemplo.

¿Qué hace diferente a los chicos de las chicas?

(...) En el colegio logras reconocer a las personas que de verdad valen, a las personas que tienen fundamento de casa, y lo que podría decir es que la diferencia está en comportamiento, de un chico bueno y una chica mala o al revés.

-Pero, ¿solo eso les diferencia?

No, o sea, además de órganos sexuales que te diferencian (...) por los órganos sexuales nos reconocemos como chicos o chicas.

- ¿Y no hay nada más que nos haga diferentes?

No, sé. Qué te digo, puede ser que para mí el tener un órgano sexual diferente me hace pensar que soy suficientemente hombre y con la mujer es igual.

- Es decir que, ¿para ti lo más importante para diferenciar chico de chica es una diferencia anatómica?

Sí, yo creo que es así.

¿Cómo tiene que ser una chica para que te guste?

Hmmm, una chica, pues, la verdad me iría por su pensamiento, por sus sentimientos, por los valores que traiga de casa. (...)

- Me acabas de decir que para ti los valores son importantes, ¿Qué valores debe tener la chica para que te guste?

Creo que el respeto es fundamental. (...) la bondad influye, porque si eres bueno implica que tienes una familia con bastantes valores que te saben enseñar. Solo eso es lo más importante.

¿Cómo llamas la atención de alguien que te gusta?

Pues, la verdad, más que llamar la atención así muy vulgar, yo creo que es mejor demostrar el interés con actos como invitarle a salir directamente, o no sé, llevarle detalles tal vez, algo así. (...)

Y, cuando ya tienes la atención de la chica ¿Cómo le haces saber que te gusta?

Pues la verdad es que, si yo me diera cuenta de que yo también le atraigo a ella, sería directo y le diría que me gusta (...)

Y estando en este coqueteo ¿alguna vez hiciste un comentario de la apariencia de una chica o robaste un beso?

Claro pues, o sea, es que obviamente para enamorar a una chica debe haber siempre la labia del hombre, como de la mujer también. O sea, labia como para decirle que es

bonita, que es bella, esas cosas; y claro, también robar un beso, pero solo hasta ahí, no vale ser patán tampoco.

- y has usado silbidos, piropos?

Yo creo que en este tiempo eso es muy normal que un hombre moleste a una chica, pero también se ve lo contrario. Si pasa un hombre le chiflan, le dicen cosas como que está guapo o tiene buen cuerpo (...)

¿Cuál ha sido la reacción de la chica cuando le robaste un beso por ejemplo?

Creo que sonreír, sí, solo eso, no pasó nada más.

- Cuéntame, ¿qué es esto de la labia masculina?

Yo creo que es una forma un poco más rápida de poder tener el don de convencimiento hacia otra persona, para poder convencer a una chica a través de la palabra (...)

- Como parte de esa labia ¿qué cosas has dicho o se pueden decir? O ¿qué cosas has escuchado que tus amigos dicen?

Lo que te puedo decir es que de amigos he escuchado varias cosas, y algunas un poco vulgares (...) Para ellos labia es decir directamente lo que buscan.

- ¿Me puedes dar ejemplos?

(...) simplemente ahora hay muchos chicos, y en realidad no solo chicos, también chicas que buscan solamente tener relaciones sexuales.

- ¿Entonces me dices que en algunos casos la labia busca hacer proposiciones directas para tener relaciones sexuales?

Sí, es eso prácticamente. Y muchas veces a las mujeres no les gusta (...)

Y ahora, cambiando un poco las cosas, cuando tú has sido sujeto de interés de alguna chica ¿Cómo ha tratado de llamar tu atención?

Pues, creo que de la misma forma que yo lo he hecho, demostrando su interés, o sea preocupándose por mí, preguntando en dónde estoy, cómo estoy, con quién estoy; no

puede faltar un poco los celitos. (...) pero hay que actuar inteligentemente, porque a veces te encuentras con chicas que son malas.

- ¿cómo son las chicas malas?

O sea, es que son más directas, te hacen reclamos más directos que los hombres, como escenas, que no puedes llegar con alguien más porque hay un problema (...)

Como parte de este coqueteo, ¿has vivido alguna experiencia incómoda con alguien que ha querido acercarse a ti?

Sí. Salí con unos amigos, yo tenía 16 años, y una chica con 21 que empezó a coquetearme, me intimidó mucho, (...) como era una fiesta nos dijo que había cuarto para todos (...) Prácticamente fue una propuesta para tener relaciones sexuales.

-Además de esto, ¿Has experimentado otras situaciones incómodas? no sé ¿te han mandado mano, fotografías con contenido sexual, u otra cosa que te resultó incómoda?

Eso de mandar mano nunca me ha pasado (...) Bromas me han hecho entre amigos, (...) esos juegos de que te tocan o tocas, como broma, pero no siempre es divertido.

¿Te han hecho invitaciones persistentes a citas, aunque te hayas negado ya?

Sí, y no solo chicas, también amigos, o sea las chicas te invitan más de una vez (...)

Cuando has declarado tu gusto, o tus sentimientos por una chica, y has sido rechazado ¿Has insistido tú para llamar su atención? (por ejemplo: con mensajes, fotos, haciendo comentarios cuando tenías a esa persona cerca o acercándote físicamente)

Sí, varias veces hice todas esas cosas (...) Pero también me doy cuenta de que a veces no está bien, porque si la chica no quiere, no quiere no más, y no puedo obligarle a que me corresponda (...)

¿Qué es acoso sexual para ti?

El acoso sexual para mí, es una forma de buscar relaciones sexuales con una persona sin que haya un acuerdo, o sea, es como si una chica no quiera nada con un hombre, el hombre prácticamente le violara. Es irme directamente a una práctica sin un consentimiento, también hay esto del acoso en las redes, por personas desconocidas normalmente, que te escriben y te empiezan a preguntar cosas, que más que preguntas son propuestas sexuales directas. Habrá chicas que acepten y otras chicas que no, claro.

- ¿Y sólo los hombres acosan?

No, creo que también algunas mujeres, pero según como pienso yo, una chica que hace esas cosas está como que loca, porque en realidad es menos esperable que haga esas cosas una chica que un chico.

- ¿Por qué es menos esperable? ¿Con qué se relaciona eso?

Creo que eso depende de la formación de las chicas desde su casa, o sea, si te formas en una casa con valores y padres responsables, no pasa eso.

- ¿Por qué es más esperable de los chicos?

Porque los hombres empiezan a experimentar antes el mundo, desde los hogares, siempre hay más libertad para los hombres. A las chicas siempre les van a cuidar más porque los chicos siempre toman la iniciativa en hacer estas cosas (...)

11.2. Entrevista n°2 (16 años)

¿Qué es para ti ser mujer?

Para mí el ser mujer representa el respeto, la tolerancia. Ser respeto para ti misma y para las personas que te rodean, y también responsabilidad en las cosas que haces, la mujer es más responsable de sus acciones que los hombres.

¿Qué cosas de tu entorno has visto que es importante hacer como mujer? (Por ejemplo: de tu madre, tías, abuela, maestras, etc.) ¿Qué cosas debe hacer la mujer, que sea importante para ser mujer?

Ser femenina y comportarse como una señorita, como una dama.

- ¿Cómo se comportan las señoritas?

O sea, mantener ciertas distancias, por ejemplo, respecto del hombre. Tienes que mostrar que te respetas a ti misma, para que todos los que te rodean te respeten. Debes ser culta y recatada. Ser honesta también, responsable, tolerante, amable, espontánea para hablar, pero siempre con lenguaje culto y prudente (...)

¿En qué se diferencian las chicas de los chicos?

(...) creo que las chicas y los chicos no se diferencian mucho, hay muchas chicas que se (...) permiten un trato de chicos. Los chicos son más vulgares que las chicas.

- ¿A qué te refieres con vulgares?

O sea, imprudentes, muy irrespetuosos, actualmente casi no respetan a las chicas, son groseros, hasta grotescos.

- ¿Piensan diferente los chicos de las chicas?

Yo creo que sí, pero también depende de la personalidad de cada uno.

- ¿En qué cosas puedes decir que piensan diferente?

Por ejemplo: cuando tratan temas de sexualidad, ellos son más vulgares, y las mujeres más prudentes. (...) hacen bromas feas también que no hacemos las chicas, como estarse tocando entre ellos o imitar cosas sexuales entre amigos (...)

¿Cómo debe ser un chico para que te guste?

Físicamente importa un poco, porque debe gustarme, además, que sea honesto, responsable, respetuoso, cariñoso. Debería compartir mis valores, no todos, pero sí, principalmente el respeto y la honestidad (...)

Si te gusta un chico, ¿qué haces para llamar su atención?

Nada, yo no hago o haría ninguna cosa. (...)

- ¿un coqueteo?

Sí, pero uno normal, o sea, mirarle, sonreír, algo espontáneo como más de lenguaje corporal. Pero nada como insinuarme o algo.

Cuando ya tienes la atención de esta persona, ¿qué haces para que sepa que te gusta?

Le ayudaría en cosas que no pueda, no sé, como una tarea, o explicarle una clase que no comprendió. Cosas académicas básicamente (...)

¿Hiciste alguna vez, como parte de ese coqueteo, un comentario sobre su apariencia, algún piropo, robaste un beso?

No, nunca robé un beso, eso no. Tampoco piropos, de pronto decir comentarios sobre su apariencia física, eso sí.

- ¿Me puedes decir ejemplos?

Cosas como: tienes bonitos ojos, me gusta como se ve tu cabello, o que se ve bien.

¿Cuál fue la reacción de la persona cuando hiciste estos comentarios?

Responder igual, destacando las características físicas de la persona, o sea yo.

- ¿Podrías decir que se sintió cómodo o que tal vez se avergonzó?

Creo que se sintió cómodo, y respondió igual, diciendo algo como “también me gustan mucho tus ojos”.

Cuando tú has sido sujeto de interés de un chico, cuando les gustas tú a los chicos ¿cómo han tratado de llamar tu atención?

Creo que se han acercado con comentarios agradables como lo hago yo, diciendo que mi cabello es bonito o cualquier cosa, pero en ese sentido (...)

Mientras te coqueteaban, ¿sucedió tal vez alguna situación que te incomodó?

No, la verdad no. Es que siempre he procurado guardar una distancia con los chicos, poniendo un límite.

- En algún momento tal vez, ¿Te mandaron mano, o te enviaron fotografías con contenidos sexuales, o textos incómodos?

No, nunca. Como te dije, siempre he puesto límites por eso no ha sucedido. Es como dice mi madre “el hombre propone y la mujer dispone”.

En caso de que hayas tú rechazado a un chico que te pretendía, ¿Has recibido mensajes insistentes para invitarte a salir, o para que hagas caso a esa persona?

Sí, si me ha pasado.

- ¿Cómo fue?

Era un chico que no me gustaba (...), fue como que el chico se obsesionó, aunque le dije que solo le brindaba mi amistad, empezó a celarme con mis amigos, y seguía invitándome a salir y haciendo comentarios de que le gusto, pidiendo que le haga caso, que no sea mala (...)

- ¿Es decir que su insistencia fue más bien en persona?

Sí, en persona, no me molestaba con mensajes o cosas así, sino en persona.

Siendo tú quien mostró interés por un chico, ¿fuiste alguna vez rechazada?

No, yo no. No soy como para mostrar mi interés, por eso nunca me pasó (...)

¿Qué es acoso sexual para tí?

Persistir, insistir en una decisión que alguien no quiere. Insistir hasta asustar a alguien con la insistencia.

- ¿Me podrías dar un ejemplo?

En mi colegio, este año, ha habido varios casos de acoso de los profesores a los estudiantes. Haciendo piropos a chicas en clases, que están fuera de lugar y causan

malestar o incomodidad, yo creo que a mí me fastidia y me da asco a la vez. Igual que cuando vas por la calle, y te dicen un piropo, es incómodo; y puede suceder que hasta se propongan, como mandando mano. O sea, pueden proponerse ya en lo verbal con comentarios muy sexuales, después de lo verbal pasar a una acción más física.

- ¿Qué cosas crees tú que son acoso sexual?

Los piropos, enviar fotos de órganos sexuales, las miradas, yo creo que todos nos damos cuenta cuando una mirada es morbosa, yo al menos puedo darme cuenta.

- ¿Se envían fotos con contenido sexual?

Sí, los famosos packs, normalmente se piden entre hombres y mujeres, como que, al mismo nivel, es algo así como un “dame y yo te doy” (...)

- ¿Solo los hombres acosan?

No, para nada, las mujeres también. Con piropos y comentarios, acercarse demasiado al espacio del otro, y también con acciones como mandar mano (...)

11.3. Entrevista n°3 (17 años)

¿Qué es para ti ser hombre?

Para mí, ser hombre es ser la persona que ve por los gastos, la persona que protege. Es saber respetar a las mujeres. Básicamente un hombre debe ser proveedor y protector.

¿Qué cosas has visto en tu entorno que es importante que un hombre haga para ser hombre? (Por ejemplo: en tu padre, tíos, abuelos, profesores, etc.)

Lo que yo he visto es el trato con las mujeres, debes tratar muy bien a las mujeres como hombre. (...) Siempre me enseñaron a respetar y querer a las mujeres.

¿Qué crees tú que hace diferente a las chicas de los chicos?

Primero físicamente, todos los rasgos físicos propios de cada uno. Puede ser también en el comportamiento.

- ¿Cómo son los comportamientos de chicos y chicas?

(...) los hombres somos más inquietos, somos como que un poco más niños. Las mujeres son más serias, más concentradas en lo que hacen. (...)

- ¿Chicos y chicas piensan igual?

Creo que no, las chicas son más maduras que los chicos. (...) En las visiones del mundo, yo soy más protector. Mi hermana es médica, ella me habla de sexualidad abiertamente y me explica las cosas como son (...) Entonces no solo es que por ser diferentes anatómicamente pensamos diferente, sino que también depende de la formación de cada uno, de la educación que se recibe en el hogar.

¿Cómo debe ser una chica para que te guste?

Como tengo novia, ella me gusta porque es una persona muy sincera en sus sentimientos. Es una chica muy inteligente y atractiva. Me apoya y respeta, es buena estudiante (...) Es decir que para que me guste alguien debe ser inteligente, debe tener valores y debe parecerme atractiva.

¿Cómo llamas la atención de alguien que te gusta?

Lo primero que hice era tratar de acercarme, en el caso de mi novia. Le dije que me gusta, y ella dijo que yo también le gustaba, después en un paseo al que fuimos juntos, le robé un beso. (...)

Además del beso que le robaste, ¿has hecho comentarios sobre su apariencia, o piropos? Y no solo a ella, sino en general cuando alguien te gusta.

Sí, he hecho comentarios de su apariencia, como que se ve bonita o algo como eso. Pero también he escrito cartas, o poemas. Piropos exactamente no, porque no sé (...)

¿Cuál ha sido la reacción de la chica cuando has hecho estas cosas?

Normalmente se siente halagada (...) Mi novia me lo ha dicho así. También se sonrojan y se sienten bien, porque es algo bonito y no una ofensa lo que hago.

Cuando tú has sido sujeto de interés de chicas, ¿Cómo han buscado llamar tu atención?

Hablando conmigo y molestándome, creo que básicamente eso.

- ¿Cómo es eso de que te molestan?

Provocando hacer cosas conmigo, actividades de clases o lo que sea. Despeinándome, jugando conmigo, haciéndome cosquillas, empujando, cosas como esas.

En ese coqueteo, ¿ha sucedido alguna cosa que te ha incomodado?

Sí, cuando son muy insistentes, como que intensas, que quieren estar todo el tiempo contigo, hacer todo contigo, o te molestan todo el tiempo, te escriben todo el tiempo, esas cosas. Había veces en que, si alguien me gustaba, esa insistencia no me molestaba, pero cuando alguien no me gustaba, ya no me parecía bonito, era incómodo.

¿Alguna vez recibiste mensajes con contenido sexual, o mensajes que te molestaron, tal vez bromas sexuales?

No, no me ha pasado, sé que sucede, pero a mí no me ha pasado (...)

Y en caso de ser rechazado tú, ¿alguna vez insististe para llamar la atención de alguien?

No, nunca he hecho eso, si a mí me dijeran que no, solo me alejaría, porque si la otra persona no quiere y no tiene el mismo interés, no puedes obligarle, no puedes forzar las cosas, debes respetar lo que decida.

En mi curso he podido ver personas que se ilusionan (...) pero la otra persona se acerca y están juntos solo hasta “sacarle el pack” (...) Hacen también propuestas abiertas de relaciones sexuales, hasta que les resulte.

¿Qué es para ti acoso sexual?

Para mí, es como cuando una persona de cualquier sexo, te manda mano, te mira con otras intenciones más bien sexuales, te molestan por redes sociales para pedir fotos o

hacerte propuestas sexuales. Todas esas cosas que te pueden molestar (...) O sea, el acoso sexual se puede dar de cualquier persona, no solo con las de tu edad.

10.4. Entrevista n°4 (17 años)

¿Qué es para ti ser mujer?

Para mí, ser mujer es comportarme como tal. O sea, por ejemplo, no tenemos la misma fuerza que los hombres, somos más sensibles, más femeninas, como que es algo de instinto mismo, un instinto de ser mujer.

- Me dijiste que es comportarse como mujer, ¿Cómo se comportan las mujeres?

Las mujeres somos más delicadas, en cuestión de fuerzas, en cómo nos formamos, esto es en nuestra etapa de crecimiento, con todos los cambios físicos, y además hormonales, creo que eso también nos da características de ser mujer, nos hace ser más delicaditas.

¿Qué cosas has podido observar en tu entorno, que es importante hacer, para ser mujer? (En tus abuelas, en tu madre, tías, maestras, etc.)

En mi familia he visto que te van inclinando a formas de ser mujer, (...) desde pequeña mismo te van viendo la ropa de mujer, que debes usar unas vinchitas, debes sentarte bien, pararte recta, no tienes que decir palabras groseras que no son de tu género (porque usualmente los hombres son más groseros en la forma de hablar), tienes que ser vanidosa. Igual mi abuelita, siempre me ha dicho, tienes que vestirte bonito, andar arregladita, también debes aprender a cocinar.

Mi mami me dijo que debo empezar a maquillarme, usar algo en la cara. (...) Por eso creo que son cosas que ves en cómo se comportan ellas, pero también cosas a las que te inclinan.

- ¿Cómo ves tú que se comportan las mujeres de tu entorno?

En mi casa, todas son vanidosas, se compran ropa, zapatos, van al salón de belleza, el tener todo limpio y ordenado, saber cocinar, todas esas cosas. (...) como que heredas las costumbres que asocias a lo que hacen las mujeres, por las personas que son tu referencia.

¿Qué nos diferencia a las chicas de los chicos?

Primero nuestras partes íntimas, y después todo lo físico que empieza a desarrollar con el crecimiento, todos esos cambios: crecimiento de senos, y la menstruación en las mujeres, el cambio en la voz, y aumento en la fuerza en el hombre, todas esas cosas (...)

- ¿Chicos y chicas piensan igual?

Ah no, los chicos piensan en otras cosas, ellos ya crecen y tienen pensamientos más sexuales, como que tienen una curiosidad diferente en la exploración de la sexualidad, todos los juegos y bromas son casi siempre sexuales. Las chicas somos diferente, más tranquilas, queremos que nos pongan más atención, nos interesa conocer mejor a las personas. Los chicos son muy lanzados, apenas conocen a alguien ya quieren vacilar y tener relaciones sexuales (...)

¿Cómo debe ser un chico para que te guste?

Debe ser más alto que yo, que sea como de mi color de piel, que tenga el cabello corto (el hombre siempre debe tener el cabello bien cortado), que tenga buenos sentimientos, que sea respetuoso y una buena persona, gentil, amoroso, que no sea patán ni mal hablado, y que tenga buenos modales.

Cuando un chico te atrae, ¿qué cosas haces tú para llamar su atención?

Si es un conocido, o sea ya es mi amigo, me arreglo más, me pongo más guapa. En un grupo de amigos, me acerco a él, le hago más conversa, no soy de las personas que

dicen a alguien me gustas. Y si es un desconocido, me valgo de una amiga, ella me ayuda a empezar un contacto, como saludar, y después nos acercamos por Facebook normalmente, entonces cuando ya hablamos bastante empezamos a planear salidas y así trato de conocerle más.

Cuando has logrado la atención de esa persona ¿qué haces para que sepa que te gusta?

Normalmente le cuento a mi amiga, entonces planeamos una reunión, y como mi amiga ya sabe que me gusta nos empieza a molestar, como que dando una pauta de que me gusta. Después vemos si me pregunta si él me gusta a mí, entonces puedo decir que sí y empezamos a salir para conocernos más. Y si no sucede nada, entonces seguimos como amigos en lo posible. Pero nunca diría yo a un chico que me gusta (...)

Alguna vez, como parte de ese coqueteo, ¿hiciste un comentario sobre la apariencia del chico, dijiste un piropo, robaste un beso?

Sí, sí he hecho comentarios como que se ve guapo, que se ha arreglo mejor ese día, o cumplidos de sus ojos, o cualquier rasgo que me guste del chico. Besos nunca he robado, me han robado, sí, pero yo nunca lo he hecho.

¿Cuál ha sido la reacción del chico cuando le hiciste un cumplido o un comentario?

Reaccionan abrazando, o haciendo bromas como “ya lo sé, gracias”, pero como que se sienten halagados (...)

Cuando tú has sido sujeto de interés de un chico, ¿cómo han buscado llamar tu atención?

Siendo amigos, de la nada el chico se empezó a portar muy mal, me trataba feo, era idiota. Mis amigas decían que le gusto y por eso se portaba así conmigo, pero yo decía que no puede ser que si le gusto me trate feo. Después descubrí que le gustaba, él

mismo me lo dijo (...) En otro caso, pasó que salimos con amigos y en esos juegos de molestarse, dar empujones contra la persona que te gusta, provocar cercanías, (...)

En este cortejo, ¿ha habido alguna situación que te ha molestado?

Sí, con el chico que me trataba feo al inicio, como estábamos saliendo nos fuimos juntos después de la salida del colegio, entonces sus amigos le incitaban a mandarme mano, él lo hizo entonces yo reaccioné a eso con un golpe porque eso es una falta de respeto para mí. (...) son cosas que pasan cotidianamente hasta con amigos, que hacen bromas sexuales como decirte “oye vamos a coger”, “vamos a un rapidito”, ese tipo de comentarios con contenido sexual (...)

Si eres rechazada por alguien que te gusta ¿has insistido para llamar su atención?

Me pasó que yo rechacé a alguien, porque solo podía ofrecerle mi amistad, y me escribía todo el tiempo, muy insistente. También me esperaba a la salida del colegio, y empezó a hacerlo con más frecuencia cada vez, insistía con invitaciones y pedía que le haga caso, pero ya era incómodo porque no quería nada con ese chico (...)

¿Qué es para ti el acoso sexual?

Para mí es la insistencia de un hombre o una mujer, aunque no correspondas, que te vigilen y que hagan cosas para incomodarte, tal vez también el hacer cosas para que los otros se alejen de ti, como esparcir rumores que no son ciertos. Que te escriban mensajes o hagan llamadas, que invada tu espacio sin consentimiento, que te molesten, pero de incomodar ya.

11. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Tabla 1 Análisis de Resultados

Categorías	Subcategorías	Concepciones/entrevistas
Performatividad Masculina	Biológica	<p>Entrevistado n°1 - (...) “además de órganos sexuales que te diferencian, creo que Dios mismo nos puso para que seamos diferentes y obviamente por los órganos sexuales nos reconocemos como chicos o chicas.” (Entrevistado 1. 30 de abril del 2018).</p> <p>Entrevistado n°2 - (...) “todos los rasgos físicos propios de cada uno” (Entrevistado 2. 2 de mayo del 2018).</p> <p>Entrevistada n°2 - (...) “nuestras partes íntimas” (Entrevistada 2. 4 de mayo del 2018).</p>
	Prácticas cotidianas	<p>Entrevistado n°1 - “ser hombre es la parte en la que una persona se pueda diferenciar de una mujer, de un ser femenino. Ser hombre conlleva muchas cosas, entre una de ellas podría ser, el tener un poquito más de seguridad a la hora de hablar, a la hora de expresarse, a la hora de mandar, claro que sin quitar méritos a la mujer. Pero creo que siempre en un hogar debería haber o existir un hombre que esté al frente de la familia”.</p> <p>- (...) “en mi familia te podría decir que me han enseñado, como hijo mayor, a estar en la cabeza y llevar a mi familia, tratar de enseñar valores en la casa a los menores” (...)</p> <p>- “Creo que el hombre debería ser una persona que debería poner siempre los principios y valores primero, para que en el futuro cuando tenga hijos, poderles transmitir cosas buenas que aprende a lo largo de la vida. El hombre tiene que ser un ejemplo siempre, así debe portarse, bien para ser ejemplo”. (Entrevistado 1. 30 de abril del 2018).</p>

		<p>Entrevistado n°2 - (...) “tratar muy bien a las mujeres como hombre. (Entrevistado 2. 2 de mayo del 2018).</p> <p>Entrevistado n°1 - Hablar con seguridad. - Mandar. - Estar al frente de la familia. - Enseñar valores, principios, ser ejemplo. - Utilizar labia. - Silbar. - Celar y preocuparse -Robar besos (Entrevistado 1. 30 de abril del 2018).</p>
	Sexualidad asociada a la satisfacción de sus deseos en este momento	<p>Entrevistado n°1 - (...) “para enamorar a una chica debe haber siempre la labia del hombre, como de la mujer también. O sea, labia como para decirle que es bonita, que es bella, esas cosas (...) “que un hombre moleste a una chica, pero también se ve lo contrario, casos en que las chicas, por ejemplo, si pasa un hombre le Chiflan, le dicen cosas como que está guapo o tiene buen cuerpo, o algo” (Entrevistado 1. 30 de abril del 2018).</p> <p>Entrevistada n°1 Los chicos son más vulgares que las chicas. Ellos son imprudentes, muy irrespetuosos, actualmente casi no respetan a las chicas, son groseros, hasta grotescos”. (Entrevistada 1. 3 de mayo del 2018).</p> <p>Entrevistada n°2 - “tienen pensamientos más sexuales, como que tienen una curiosidad diferente en la exploración de la sexualidad, todos los juegos y bromas son casi siempre sexuales. (...) Los chicos son muy lanzados, apenas conocen a alguien ya quieren vacilar y tener relaciones sexuales” (Entrevistada 2. 4 de mayo del 2018).</p>
	División sexual del trabajo	<p>Entrevistado n°2 - “ser hombre es ser la persona que ve por los gastos, la persona que protege. Es saber respetar a las mujeres. (...)” (Entrevistado 2. 2 de mayo del 2018).</p>

	Agencia	<p>Entrevistado n°2</p> <p>- “el trato con las mujeres, debes tratar muy bien a las mujeres como hombre. Por ejemplo, en los casos de acoso sexual, se ve que normalmente son los hombres que hacen eso con mujeres, o el pensar que un hombre es re-macho si ha estado con muchas mujeres, pero tratan mal a una mujer si hace lo mismo; para mí eso está súper mal. Siempre me enseñaron a respetar y querer a las mujeres, no maltratarlas como es tan común ver”. (Entrevistado 2. 2 de mayo del 2018).</p>
Performatividad femenina	Biológica	<p>Entrevistada n°2</p> <p>- (...) “todo lo físico que empieza a desarrollar con el crecimiento, todos esos cambios: crecimiento de senos, y la menstruación en las mujeres, el cambio en la voz, y aumento en la fuerza en el hombre. (...) Las mujeres somos más delicadas, en cuestión de fuerzas, en cómo nos formamos, esto es en nuestra etapa de crecimiento, con todos los cambios físicos, y además hormonales, creo que eso también nos da características de ser mujer, nos hace ser más delicaditas” (Entrevistada 2. 4 de mayo del 2018).</p> <p>Entrevistada n°2</p> <p>- (...) “nuestras partes íntimas” (Entrevistada 2. 4 de mayo del 2018).</p>
	Prácticas cotidianas	<p>Entrevistado n°1</p> <p>- “su pensamiento, por sus sentimientos, por los valores que traiga de casa. Fuera de lo muy común que es fijarse solamente en lo exterior de una chica, creo que eso conmigo no va, siempre me he fijado en lo que lleve por dentro, en sus sentimientos, en como tenga su corazón”.</p> <p>- “Creo que el respeto es fundamental, y si es en una relación de pareja es muy importante para tener una base estable. También creo que muchas veces hasta la bondad influye, porque si eres bueno implica que tienes una buena familia, una familia con bastantes valores que te saben enseñar”. (Entrevistado 1. 30 de abril del 2018).</p> <p>Entrevistado n°2</p> <p>- “una persona muy sincera en sus sentimientos, y creo que eso casi no hay ya. Inteligente y atractiva. que apoya y respeta, buena estudiante (...) en una pareja las personas se construyen mutuamente, entonces si uno crece, crecen los dos y podemos crecer por igual”. (Entrevistado 2. 2 de mayo del 2018).</p>

		<p>Entrevistada n°1</p> <ul style="list-style-type: none"> - “representa el respeto, la tolerancia. Ser respeto para ti misma y para las personas que te rodean, y también responsabilidad en las cosas que haces, la mujer es más responsable de sus acciones que los hombres”. - “Ser femenina y comportarse como una señorita, como una dama. O sea, mantener ciertas distancias, por ejemplo, respecto del hombre. Tienes que mostrar que te respetas a ti misma, para que todos los que te rodean te respeten. Debes ser culta y recatada. Debe ser honesta también, responsable, tolerante, amable. Debe ser espontánea para hablar, pero siempre con lenguaje culto y prudente, y desde luego el respeto, para mí esa es la base de todo”. (Entrevistada 1. 3 de mayo del 2018). - “Sí, los famosos packs, normalmente se piden entre hombres y mujeres, como que, al mismo nivel, es algo así como un “dame y yo te doy”. Pero la gente sabe a quién pide, como te dije, a mí nunca me han pedido una foto así, porque conservo las distancias y no permito esas cosas, pero hay personas que lo hacen” (Entrevistada 1. 3 de mayo del 2018). <p>Entrevistada n°2</p> <ul style="list-style-type: none"> - “En mi familia he visto que te van inclinando a formas de ser mujer, ahora se ven muchos casos de niños y niñas que se cambian de sexo desde pequeños, y mi madre me pregunta si me gustan los hombres, por ejemplo. Pero, además, desde pequeña mismo te van viendo la ropa de mujer, que debes usar unas vinchitas, debes sentarte bien, pararte recta, no tienes que decir palabras groseras que no son de tu género (porque usualmente los hombres son más groseros en la forma de hablar), tienes que ser vanidosa. Igual mi abuelita, siempre me ha dicho, tienes que vestirme bonito, andar arregladita, también debes aprender a cocinar. Mi mami me dijo que debo empezar a maquillarme a usar algo en la cara, al inicio no me gustaba, pero ella siempre me dice que debo andar arreglada, verme bien. Por eso creo que son cosas que ves en cómo se comportan ellas, pero también cosas a las que te inclinan” (Entrevistada 2. 4 de mayo del 2018). - Siempre he puesto límites por eso no ha sucedido. Es como dice mi madre “el hombre propone y la mujer dispone”. Ellos saben con qué persona tratan y con quién pueden o no hacer esas cosas. (Entrevistada 2. 4 de mayo del 2018).
--	--	---

	Sexualidad asociada a la satisfacción de sus deseos en este momento	<p>Entrevistada n°2</p> <p>- “ser mujer, es comportarme como tal. O sea, por ejemplo, no tenemos la misma fuerza que los hombres, somos más sensibles, más femeninas, como que es algo de instinto mismo, un instinto de ser mujer” (Entrevistada 2. 4 de mayo del 2018).</p> <p>- Celar y preocuparse</p>
	División sexual del trabajo	- Aprender a cocinar (Entrevistada 2. 4 de mayo del 2018).
	Agencia	<p>Entrevistada n°1</p> <p>- “creo que las chicas y los chicos no se diferencian mucho, hay muchas chicas que se tratan y tratan como les tratan los chicos, o sea permiten un trato de chicos. (Entrevistada 1. 3 de mayo del 2018).</p>
Acoso sexual	Verbal	<p>Entrevistado n°1</p> <p>- (...) “también hay esto del acoso en las redes, por personas desconocidas normalmente, que te escriben y te empiezan a preguntar cosas, que más que preguntas son propuestas sexuales directas” (...)</p> <p>- (...) “le dicen cosas como que está guapo o tiene buen cuerpo, o algo.”</p> <p>- (...) Propuestas abiertas de tener relaciones sexuales. (Entrevistado 1. 30 de abril del 2018).</p> <p>Entrevistado n°2</p> <p>- (...) “te molestan por redes sociales para pedir fotos o hacerte propuestas sexuales” (...) (Entrevistado 2. 2 de mayo del 2018).</p> <p>Entrevistada n°1</p> <p>- (...) “piropos” (Entrevistada 1. 3 de mayo del 2018).</p> <p>Entrevistada n°2</p> <p>- (...) “Que te escriban mensajes o hagan llamadas” (...) (Entrevistada 2. 4 de mayo del 2018).</p>
	No verbal	<p>Entrevistado n°1</p> <p>- “que un hombre moleste a una chica, pero también se ve lo contrario, casos en que las chicas, por ejemplo, si pasa un hombre le chiflan” (...) (Entrevistado 1. 30 de abril del 2018).</p> <p>Entrevistado n°2</p> <p>- (...) “te mira con otras intensiones más bien sexuales” (...) (Entrevistado 2. 2 de mayo del 2018).</p>

		<p>Entrevistada n°1</p> <p>- (...) “enviar fotos de órganos sexuales, las miradas, yo creo que todos nos damos cuenta cuando una mirada es morbosa. (Entrevistada 1. 3 de mayo del 2018).</p>
	Físico	<p>Entrevistado n°1</p> <p>- “El acoso sexual para mí, es una forma de buscar relaciones sexuales con una persona sin que haya un acuerdo, o sea, es como si una chica no quiera nada con un hombre, el hombre prácticamente le violara. Es irme directamente a una práctica sin un consentimiento” (...)</p> <p>- (...) “juegos de que te tocan o tocas, como broma, pero no siempre es divertido”. (Entrevistado 1. 30 de abril del 2018).</p> <p>Entrevistado n°2</p> <p>- “cuando una persona de cualquier sexo, te manda mano” (...) (Entrevistado 2. 2 de mayo del 2018).</p> <p>Entrevistada n°2</p> <p>- (...) “que invada tu espacio sin consentimiento, que te molesten, pero de incomodar ya” (Entrevistada 2. 4 de mayo del 2018).</p>
	Cercamiento	<p>Entrevistada n°1</p> <p>- “Persistir, insistir en una decisión que alguien no quiere. Insistir hasta asustar a alguien con la insistencia. (...) (Entrevistada 1. 3 de mayo del 2018).</p> <p>Entrevistada n°2</p> <p>- “es la insistencia de un hombre o una mujer, aunque no correspondas, que te vigilen y que hagan cosas para incomodarte, tal vez también el hacer cosas para que los otros se alejen de ti, como esparcir rumores que no son ciertos” (...) (Entrevistada 2. 4 de mayo del 2018).</p>

Elaborado por: Novillo,J.,2018.

12. INTERPRETACIÓN

Se encuentra como categoría central de análisis a la performatividad, que permitirá la comprensión de la masculinidad y la feminidad como entidades de formación. De esta categoría subyacen como subcategorías: lo biológico, las prácticas cotidianas, la sexualidad, la división sexual del trabajo, y la agencia. Igualmente se analizarán las concepciones de acoso sexual como una categoría que está vinculada con el desarrollo.

Se ubica a la performatividad como categoría principal, ya que desde la literatura se explicó que por acción de la misma en actos repetitivos y ritualísticos se performan los cuerpos, ya sea mediante discursos o mediante actuaciones. Es fundamental resaltar que los discursos se ejecutan después en las prácticas cotidianas. Por esta razón se considera que todas las subcategorías planteadas están sujetas a actos performativos.

Lo biológico como primera subcategoría, está dada bajo la concepción de los contrastes en caracteres primarios y secundarios que diferencian a ambos sexos, a saber: órganos sexuales externos y órganos reproductores como principal característica de diferenciación, pero también los cambios que se manifiestan por acción endócrina. Las hormonas tanto femeninas, cuanto masculinas producen transformaciones como crecimiento de senos en chicas y, cambio de voz y crecimiento de barba en chicos, entre otros (Iglesias Diz, 2013).

Sobre lo mencionado, los entrevistados aluden a estas diferencias en respuestas como: “todos los rasgos físicos propios de cada uno” (Entrevistado n°2), “nuestras partes íntimas” o (...) “todo lo físico que se empieza a desarrollar con el crecimiento, todos esos cambios: crecimiento de senos, y la menstruación en las mujeres, el cambio en la voz, y aumento en la fuerza en el hombre. (...) (Entrevistada n°2). Se comprende entonces que una de las formas en que los entrevistados se asignan como seres masculinos o femeninos, es a partir de las características biológicas que reconocen en

unos y otras, y en consecuencia lo performativo supone que el sexo biológico determina, a nivel material el ser mujer o ser hombre, y con esto se establecen unas formas específicas de actuar según el sexo de nacimiento.

Las diferencias biológicas no son lo único que se visibiliza y reconoce como parte de ser hombre o mujer. Siguiendo el desarrollo antes mencionado sobre masculinidades de Andrade y Herrera (2001), se rescata la idea de que la masculinidad tiene un componente al que se denomina “hombría”, mismo que alude a un proceso de formación del hombre en tanto pueda lograr el reconocimiento social como ser masculino. En otros términos, la formación de las masculinidades a partir de lo que los hombres dicen, sienten, piensan y hacen en su posicionamiento y autoafirmación como ser masculino (Andrade y Herrera, 2001).

Lo expuesto por Andrade se vincula estrechamente con la propuesta de Butler (2001) de performatividad, en tanto que esta última responde a un mecanismo lingüístico, social y político, mediante el cual se da identidad y se configura a los sujetos (Butler, 2001).

Entonces, se llega a las prácticas cotidianas como segunda subcategoría, según la cual los modelos de roles con los que se relacionan los y las adolescentes, desempeñan el papel de ser transmisores de la información que modela sus identidades y les da la pertenencia a una agrupación más grande de sujetos con los cuales comparten valores, creencias, modos de ver el mundo e incluso privilegios, y que finalmente se reconoce como mujeres u hombres.

De acuerdo con esto, se halla referencia en las entrevistas realizadas, así: “Ser hombre conlleva muchas cosas, entre una de ellas podría ser, el tener un poquito más de seguridad a la hora de hablar, a la hora de expresarse, a la hora de mandar” (...) (Entrevistado n°1). Asimismo: “Creo que el hombre debería ser una persona que

debería poner siempre los principios y valores primero, para que en el futuro cuando tenga hijos, poderles transmitir cosas buenas que aprende a lo largo de la vida. El hombre tiene que ser un ejemplo siempre, así debe portarse, bien para ser ejemplo”. (Entrevistado 1. 30 de abril del 2018). “Debe ser honesta también, responsable, tolerante, amable. Debe ser espontánea para hablar, pero siempre con lenguaje culto y prudente, y desde luego el respeto, para mí esa es la base de todo”. (Entrevistada 1. 3 de mayo del 2018). Estos relatos dan cuenta de que lo transmitido forma parte de sus identidades y por lo tanto debe ser practicado en la vida diaria.

Continuando con la interpretación, se llega a la tercera subcategoría planteada: La sexualidad; la manera de vivir la sexualidad para hombres y mujeres está marcada con diferencias fundamentales. Desde la mirada femenina, los hombres “tienen pensamientos más sexuales, como que tienen una curiosidad diferente en la exploración de la sexualidad, todos los juegos y bromas son casi siempre sexuales. (...) Los chicos son muy lanzados, apenas conocen a alguien ya quieren vacilar y tener relaciones sexuales” (Entrevistada 2. 4 de mayo del 2018).

Por otro lado, la mirada masculina expone un componente al que se denomina “labia masculina” que pone en evidencia un rol masculino activo en la sexualidad: “Yo creo que es una forma un poco más rápida de poder tener el don de convencimiento hacia otra persona, para poder convencer a una chica a través de la palabra.” (Entrevistado n°1) Entonces, en los rituales de cortejo, se asigna al hombre el papel persuasivo.

Al existir un rol activo para el hombre, se comprende que existe también un rol pasivo (es decir, se performa el rol activo y pasivo del cortejo). Desde la perspectiva de las y los entrevistados, el rol pasivo es asignado para la mujer, quien no muestra atracción o ejerce una forma de acción en el cortejo: “Nada, yo no hago o haría ninguna cosa, o sea solo dejaría que pase el tiempo y ver si tenemos química, pero hacer alguna

cosa loca, no” (...) “o sea, mirarle, sonreír, algo espontáneo como más de lenguaje corporal. Pero nada como insinuarme o algo” (Entrevistada n°1).

Esta visión denota también todo lo referido a las prácticas sexuales. Sobre esto, Cuvi y Martínez (1994) manifiestan que la violencia de género, a través del control de la sexualidad, garantiza el mantenimiento de los roles de género acordes a la idea de “buenas mujeres” y “buenos hombres”, a partir de sus prácticas sexuales (Cuvi y Martínez, 1994).

En referencia a la cita anterior, se encuentra en el discurso masculino una división entre mujeres buenas y malas: “En el colegio logras reconocer a las personas que de verdad valen, a las personas que tienen fundamento de casa, y lo que podría decir es que la diferencia está en el comportamiento, de un chico bueno y una chica mala o al revés” (Entrevistado n°1).

María Cuvi y Alexandra Martínez (1994) mencionan que lo femenino, desde el discurso androcéntrico, está identificado por la figura de la “mater dolorosa”. Desde este imaginario, lo femenino está caracterizado por la maternidad, pero además por la virginidad y la castidad, una sexualidad contenida que resulta ser una constante de la cual debe estar dotada “la buena mujer” (Cuvi y Martínez, 1994).

De esta manera se encontró que las características de la feminidad están siempre ligadas a la posesión de valores formados al interior de un hogar respetable que los sepa inculcar. Sin embargo, no es un discurso manejado exclusivamente por los chicos, sino que también está presente en la formación de las chicas: “la mujer debe ser recatada” (Entrevistada n°1).

Estos modos de comportarse o actuar en relación al otro del sexo opuesto, permite volver sobre lo performativo. Para Judith Butler:

la afirmación de que el cuerpo es «formado» por un discurso no es sencilla, y de entrada debemos aclarar que esta «formación» no equivale a «causa» o «determinación», y menos aún significa que los cuerpos estén de algún modo hechos de discurso puro y simple. (Butler, 2001, pág. 96).

Respecto de esto, los datos recogidos ponen de manifiesto que tanto el ser hombre como ser mujer responde a varias características propias de cada uno, que los define como tal. En esta línea, la cuarta subcategoría: División sexual del trabajo, expone el rol masculino de “proveedor y protector” (Entrevistado nº1), esa figura que debe ser más segura, estar a la cabeza del hogar, incluso mandar. La feminidad, por otro lado, está vista como una figura de delicadeza, de comprensión, una imagen femenina que debe ser bien portada, saber guardar distancias respecto de los hombres, que se respeta y se hace respetar, y a la que se asignan otras actividades: “debes aprender a cocinar”, estos roles asignados según el género de la persona también son performados por el entorno. Se escuchan, o se observan prácticas que se tienden a repetir porque se comprende que así debe actuar una mujer o un hombre.

Sobre esta performatividad de los cuerpos se encontró en una de las entrevistas que, el reconocimiento como ser femenino no viene simplemente con el sexo de nacimiento, sino que existe una construcción de lo que se debe adoptar para ser considerada de ese género:

En mi familia he visto que te van inclinando a formas de ser mujer (...) desde pequeña mismo te van viendo la ropa de mujer, que debes usar unas vinchitas, debes sentarte bien, pararte recta, no tienes que decir palabras groseras que no son de tu género (porque usualmente los hombres son más groseros en la forma de hablar), tienes que ser vanidosa. Igual mi abuelita, siempre me ha dicho,

tienes que vestirme bonito, andar arregladita, también debes aprender a cocinar.

(Entrevistada n°2).

Lo hasta aquí expuesto, da cuenta de un modelamiento en las prácticas tanto de hombres como de mujeres, que está dado a manera de una réplica de lo observado en su entorno más cercano. El entorno mismo les provee de unas prácticas que los inclina a ese ser masculino o femenino.

En medio de estas reproducciones o reescrituras de lo performativo se da lugar a la quinta subcategoría: La agencia. Las nociones cercanas a esta última subcategoría, dan cuenta de una especie de cambios en los moldes en que se figuran las masculinidades y feminidades, por ejemplo, al manifestarse que hombres y mujeres se permiten un trato igual. “Creo que las chicas y los chicos no se diferencian mucho, hay muchas chicas que se tratan y tratan como les tratan los chicos, o sea permiten un trato de chicos (Entrevistada 1. 3 de mayo del 2018).

La información hasta aquí condensada deja ver que los discursos o las prácticas repetitivas o ritualísticas, tienen efectos en la formación de los sujetos, sustentan identidades y permiten la identificación de los mismos dentro de los grupos de interés para este trabajo: feminidades y masculinidades. Se llega así al abordaje de la categoría acoso sexual.

Comprendiendo que por efecto de lo performativo se construye la manera de mirar y ejercer la sexualidad, conociendo además que para estos adolescentes los rituales practicados tienen como finalidad un encuentro sexual o la obtención de fotografías de desnudos. Se tropieza entonces con que, los adolescentes conocen en teoría lo que es el acoso sexual. Sin embargo, hay una ruptura entre concepciones y prácticas. Evidente en los juegos naturalizados de tocar o ser tocado, o en praxis de acercamiento, como

robar un beso, empujarse, insistir a pesar de una negativa, u obtener un “pack”¹ y circularlo entre pares sin consentimiento, están atravesados por violencia, aunque no se reconozca como tal por formar parte de sus rituales de formación, reconocimiento y afirmación como hombres o mujeres.

Guarderas sostiene que, la violencia de género está estructurada por prácticas y discursos hegemónicos de carácter heteropatriarcal, cuyas bases se fundamentan en concepciones racistas y clasistas que dividen la realidad del mundo en dos partes: lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo, lo mejor y lo peor (Guarderas Albuja, 2014).

En este sentido, se observó en las concepciones de los adolescentes que, las prácticas de acoso sexual están naturalizadas en el cortejo, pero son evidenciadas únicamente con personas del sexo opuesto y que puedan resultarles atractivas. A lo largo de las entrevistas se observó también que, si bien lo biológico es la base material del reconocimiento, femenino o masculino de un ser, esta materialidad es susceptible de actos performativos que se van imprimiendo en todos los ámbitos del desarrollo de los sujetos: sus prácticas cotidianas, la manera en que perciben la sexualidad, o las roles que se asignan según el sexo de la persona. Dentro de estos actos performativos, que por su repetición llegan a ser ritualísticos, se hallan las prácticas de acoso sexual como formas de expresar o actuar, una masculinidad y una feminidad, que han sido adquiridas, performadas, reforzadas y posteriormente ejecutadas en la puesta en escena de las relaciones cotidianas entre pares.

¹ El “pack” está formado por una serie de fotografías de desnudos (de mujeres o de hombres), cada fotografía en su individualidad se denomina “cromo”.

13. CONCLUSIONES

Para concluir, se retomarán los objetivos de este trabajo de titulación y los hallazgos en referencia a los mismos. El primer objetivo específico fue identificar las concepciones sobre el acoso sexual entre los y las adolescentes. Las entrevistas y observaciones permiten concluir que existen concepciones claras respecto del acoso sexual y sus dimensiones: verbal, no verbal, físico y la finalidad de cercamiento. Sin embargo, no se lo identifica como tal cuando es parte de las prácticas de cortejo que los adolescentes expresan realizar. El ejercicio del acoso sexual se encuentra atravesado por violencia simbólica, en tanto que se establecen e invisibilizan esquemas mentales que, a su vez, naturalizan conductas estereotipadas en cuanto a las formas de masculinidades y feminidades. Igualmente, estas prácticas de acoso que se ejecutan por las y los adolescentes, tienen un carácter performativo y ritual en tanto que se repiten no solo entre pares, sino que además han sido adquiridos, heredados, de los modelos de roles que encuentran en su entorno inmediato.

El segundo y tercer objetivo fueron: reconocer las concepciones de masculinidad e identificar las concepciones de feminidad. Se evidencian algunas condensaciones de sentidos en referencia a la comprensión de la feminidad y masculinidad asociadas a la performatividad que se expresa en las concepciones sobre: lo biológico, las prácticas cotidianas, la sexualidad, la división sexual de trabajo, y también emergen nociones cercanas a la agencia.

En referencia a lo biológico se puede identificar que hay una noción asociada a la diferenciación entre cuerpos femeninos y masculinos basada en los caracteres sexuales, sin embargo, se pueden ver también algunos elementos cercanos a la idea de performatividad que plantean que, el ser hombre y ser mujer, está dado por rituales que se repiten socialmente. Sobre el tema de la sexualidad cabe mencionar que todavía

existen ideas que sostienen que la sexualidad de hombres y mujeres deben ser vividas de maneras disímiles, lo cual marca una diferenciación entre ambos sexos, sustentada además por las creencias de la existencia de actividades que deben ser realizadas por hombres y mujeres sujetas a una división sexual del trabajo.

Finalmente, respecto de los elementos asociados a la agencia como mecanismo de acción para modificar lo instituido para un sujeto, se hallan rupturas en cuanto a los modelos establecidos para hombres y mujeres (del macho y de la castidad), en tanto se percibe la posibilidad un trato igualitario, ya sea en lo superficial como en relaciones más íntimas, sin que esto sugiera forma alguna de violencia.

A saber, este proceso de formación de hombres y mujeres se encuentra atravesado por comportamientos, que decantan en los conocimientos que tienen y reconocimientos que hacen sobre su ser (masculino o femenino), lo que a su vez responde a pensamientos, creencias y formas de actuar con el sexo opuesto, incluyendo las conductas sexuales, todo lo cual se transmite de una generación a otra. De esta manera, se enfoca en los discursos de los entrevistados roles definidos para cada sexo, teniendo influencia en prácticas históricamente aceptadas, en unos casos con más rigurosidad que en otros.

Entre las respuestas del grupo entrevistado, se hallan discursos sobre juegos de índole sexual entre este grupo etario, mismos que afirman a la persona como ser masculino o femenino, pero que no siempre resultan ser agradables para los participantes, como ocurre con los juegos de tocar o ser tocado. Sin embargo, son practicados para su validación y afirmación en los grupos, poniendo de manifiesto, una vez más, la mencionada violencia simbólica.

Finalmente, el objetivo general fue conocer las concepciones en torno al acoso sexual y su influencia en la formación de masculinidades y feminidades, en

adolescentes entre 16 y 17 años de edad. La información recogida en las entrevistas aplicadas, revela, en teoría, una comprensión acertada sobre las dimensiones que engloba el concepto de acoso sexual. A lo largo de las entrevistas se pudo determinar que entre el discurso y las prácticas ejecutadas por los y las adolescentes (mismas a las que se refieren en las entrevistas), se genera una brecha. En otras palabras: pese al conocimiento que tienen del tema, las prácticas de acoso sexual se siguen reproduciendo mediante rituales naturalizados de masculinidades y feminidades, aplicados especialmente en el cortejo entre pares.

No obstante, un componente importante que determina una práctica como acoso o no, es el consenso: la observación permite vislumbrar prácticas eróticas entre adolescentes que no recaen en el acoso, pues, en contextos diferentes y con significaciones diferentes, estas prácticas convergen en el descubrimiento del otro y de la atracción por este que caracteriza a la adolescencia.

Esta investigación ha sido una primera aproximación al campo en la temática de la construcción de masculinidades y feminidades, y su vinculación con el acoso sexual. Se considera que este estudio ha dado unas pautas interesantes para comprender qué elementos se mantienen dentro de las lógicas que la teoría ya ha podido indagar sobre cómo se construyen hombres y mujeres, sin embargo, se pueden observar acciones cercanas a la agencia, como un elemento que permite reconocer el surgimiento de una nueva manera de ser hombres y ser mujeres.

El presente, es un trabajo limitado en tiempo y espacio, pero desde el cual se considera sustancial inquirir en estas temáticas para, a partir de esto, continuar contribuyendo a la desnaturalización de la violencia de género.

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Castañeda, R. A. (02 de 2017). *Repositorio Digital-UPS*. Recuperado el 30 de 11 de 2018, de La violencia de género en la universidad una aproximación a las concepciones y prácticas de estudiantes de una universidad privada en Quito, desde octubre del 2016 a octubre del 2017: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/15209/1/UPS-QT12389.pdf>
- Andrade, X., y Herrera, G. (2001). *Masculinidades en el Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Arroyo, M. (2017). *Acoso sexual callejero. Un estudio sobre su presencia entre abril y septiembre del 2017 en un parque urbano de Quito*. Trabajo de Titulación, Universidad Politécnica Salesiana, Quito. Recuperado el 20 de 05 de 2018
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito. Recuperado el 13 de 10 de 2018, de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Bourdieu, P. (1999). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción* (2ª ed.). Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Butler, J. (1993). *Cuerpos que importan*. Ediciones Paidós.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid, España: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.).

Carrasquedo Velázquez, K. (23 de 01 de 2017). *Gestiópolis*. Recuperado el 20 de 07 de 2018, de Muestreo probabilístico y no probabilístico: <https://www.gestiopolis.com/muestreo-probabilistico-y-no-probabilistico/>

Comisión de Transición. (2011). *Comisión de Transición hacia el consejo de las mujeres y la igualdad de género*. Obtenido de Repositorio IAEN.

Congreso Nacional del Ecuador. (03 de 01 de 2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Recuperado el 13 de 05 de 2018, de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf

Convención Iberoamericana de Derechos de Jóvenes. (10 de 10 de 2005). *Convención Iberoamericana de Derechos de Jóvenes*. Recuperado el 27 de 01 de 2018, de Convención Iberoamericana de Derechos de Jóvenes: http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/4_convencion_jovenes_ddhh.pdf

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém Do Para. (09 de 06 de 1994). *Organización de Naciones Unidas*. Recuperado el 20 de 11 de 2017, de Organización de Naciones Unidas: http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsim/pubsim_M005.pdf

Cuvi, M., y Martínez, A. (1994). *El muro interior*. Quito: CEPLAES.

Denzin, N., y Lincoln, Y. (2012). *El campo de la investigación cualitativa*. Barcelona, España: gedisa.

Donoso Niemeyer, T. (2004). *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*.

Recuperado el 27 de 01 de 2018, de Construccinismo Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis del Equipo Reflexivo en la Investigación Científica: <https://core.ac.uk/download/pdf/46532554.pdf>

Equal Employment Opportunity Commission. (17 de 03 de 2015). *un.org*. Recuperado

el 20 de 11 de 2017, de What is it sexual harassment?: <http://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/whatissh.pdf>

Guarderas Albuja, M. (2014). La violencia de género en la intervención psicosocial en

Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 14(3), 79-103. Obtenido de <https://atheneadigital.net/article/view/v14-n3-guarderas/1269-pdf-es>

Guarderas Albuja, M. (05 de 2016). Silencios y acentos en la construcción de la

violencia de género como un problema social en Quito. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*(55), 191 - 213. Recuperado el 15 de 08 de 2018, de <file:///E:/Proyecto%20de%20titulación/Proyecto%20escrito/1700-Texto%20del%20artículo-8120-1-10-20160429.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. (2010).

Metodología de la investigación. México D.F, México: McGraw-Hill editores.

Iglesias Diz, J. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y

sociales. *Pediatría Integral*, 88-93. Von <https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2013/xvii02/01/88-93%20Desarrollo.pdf> abgerufen

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). Recuperado el 17 de 10 de 2018, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (21 de 05 de 2012). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 18 de 11 de 2017, de Violencia de género contra las mujeres: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Infografias/violenciagenero.pdf>

Lagarde y de los ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Larrea, M. (2018). *¿Cómo se mide el acoso sexual? Sistematización de la experiencia de construcción de contenidos de un instrumento para la medición del acoso sexual en instituciones de educación superior del Ecuador*. Quito: Fundación Donum-FOS. Recuperado el 12 de 07 de 2018

Nash, C. (01 de 2015). *uchile.cl*. Recuperado el 01 de 24 de 2018, de Respuesta institucional ante el acoso sexual en la Universidad de Chile: <http://web.uchile.cl/archivos/VEXCOM/AcosoSexualU/files/assets/common/downloads/publication.pdf>

ONU Mujeres. (08 de 2017). *ONU MUJERES: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. Recuperado el 18 de 11 de 2017, de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Ormaza Hugo, A. P. (03 de 2013). *Repositorio Institucional de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo*. Recuperado el 30 de 11 de 2018, de Prevalencia

del Acoso Sexual en los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo. Propuesta de Intervención.: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/6783/1/104T0046.pdf>

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., y García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada, España: Ediciones Aljibe.

Segato, citada por Redacción La Tinta. (13 de 04 de 2017). *La Tinta, periodismo hasta mancharse*. Recuperado el 23 de 08 de 2018, de “La violación es un acto de moralización por desacato a la Ley patriarcal” - Rita Segato: <https://latinta.com.ar/2017/04/el-acto-de-la-violacion-es-un-acto-de-moralizacion-por-desacato-a-la-ley-patriarcal/>

Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado el 20 de 08 de 2018, de <http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf>

Sophia, Revista On line. (2010). Violencia simbólica, la que no se ve. *Sophia, Revista On line*. Recuperado el 15 de 11 de 2017, de <http://www.sophiaonline.com.ar/violencia-simbolica-la-que-no-se-ve/>

Vargas Jiménez, I. (05 de 2012). *Revista Calidad en la Educación Superior*. Recuperado el 26 de 01 de 2018, de La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y Retos: http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_DICIEMBR E_2013_69/UNED/2012/investigacion_cualitativa.pdf

Vitorelli, K., y Vitorelli , K. (7 de 03 de 2013). *Metodología Cualitativa*. Recuperado el 27 de 01 de 2018, de Hablando de la Observación Participante en la Investigación Cualitativa: <http://scielo.isciii.es/pdf/index/v23n1-2/metodologia1.pdf>

ANEXOS

Anexo n°1



CONSENTIMIENTO INFORMADO

En el marco del Grupo de Investigaciones Psicosociales de la Universidad Politécnica Salesiana, la docente Dra. Paz Guarderas junto con un grupo de estudiantes de la Carrera de Psicología están realizando una investigación cuyo objetivo es contribuir a complejizar las miradas en torno a la violencia de género para los procesos de formación profesional en el campo de la psicología. Particularmente nos interesa indagar sobre los modos cómo se construye las masculinidades y feminidades en adolescentes y su relación con el acoso sexual.

Este proyecto de investigación incluye la realización de entrevistas a adolescentes. Con el fin de lograr los objetivos de la investigación solicitamos su gentil colaboración posibilitando que la estudiante Jessenia Novillo realice una entrevista a su hijo o hija.

El uso de la información proporcionada por su hijo o hija será estrictamente académico. La información aportada servirá únicamente para los fines de la presente investigación, tomando todos los recaudos necesarios para proteger la identidad de las personas que participen en el estudio, quienes no serán identificadas directamente en ningún reporte ni publicación ni en la institución en la que estudia.

La participación en este estudio es voluntaria y quienes decidan participar podrán dejar de hacerlo en cualquier momento sin que ello los perjudique en ningún sentido. Dicha participación además, no supondrá para los participantes costo ni riesgo alguno.

En caso de querer conocer más sobre el estudio o si surgieran dudas, se podrá solicitar al equipo de investigación que las aclare.

Gracias por su participación

Paz Guarderas
Profesora titular auxiliar
Carrera de psicología
Universidad Politécnica Salesiana

Consiento que mi hijo o hija participe de una entrevista anónima. Autorizo la utilización de la información recabada para fines académicos.

Estas pautas me han sido propuestas y explicadas por: Jessenia Novillo

Autorizo la utilización con fines docentes y la publicación con fines científicos de los datos y de los resultados obtenidos durante la investigación, siempre que se preserve la confidencialidad de la identidad de mi hijo o hija.

Fecha: 30 de Mayo 2018

Firma:

Aclaración:

Anexo n°2

Cuestionario: feminidad, masculinidad, acoso sexual

1. ¿Qué es ser hombre/mujer para ti?
2. ¿Qué cosas has podido observar de tu entorno, que consideras importante hacer como hombre/mujer?
3. ¿Qué hace diferente a los chicos/as de su opuesto?
4. ¿Cómo debe ser la chica/o para que te guste?
5. ¿Cómo llamas la atención de alguien que te parece atractiva/o?
6. Y cuando consigues la atención de alguien que te gusta ¿Cómo es el cortejo de un chico a una chica? (o viceversa) ¿Qué haces para que sepa que te gusta o para acercarte a esa persona?
7. ¿Alguna vez, como parte de ese coqueteo, hiciste un piropo, un comentario sobre la apariencia de la chica/o, robaste un beso?
8. ¿Cuál fue la reacción de la chica/o?
9. Cuando tú has sido sujeto de interés de otra persona ¿Cómo han buscado llamar tu atención?
10. ¿Ha habido situaciones, mientras te cortejaban, que te incomodaron? ¿Cuáles? ¿Por qué te incomodaron? (te han mandado mano, fotografías o videos de desnudos, invitaciones persistentes a citas, bromas sexuales, miradas o gestos insinuantes)
11. Cuando eres rechazado/a por la persona que te gusta ¿Has insistido para llamar su atención? (con mensajes, enviando fotografías, haciendo comentarios cuando tienes cerca a esa persona, acercamiento físico)
12. ¿Qué es acoso sexual para ti?